



PANORAMA

El diario del Norte del Perú

DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN

SÁBADO 11 Y DOMINGO 12 DE JULIO DEL 2026 AÑO 32 / N° 9415 PRECIO: S/. 1

■ Decano del Colegio de Economistas de La Libertad, Francisco Huerta: "Se debe facilitar exploración y explotación de lotes petroleros en Trujillo".

NUEVO GOBIERNO DEBE FACILITAR PROYECTO PETROLERO



TRUJILLO

Reyna: "Nuevo Gobierno debe generar empleo"



CUTERVO

Inauguran nuevo Hospital Santa María



CHICLAYO

Robaban vehículos y extorsionaban a víctimas

COLÁN (PIURA)

Reviven fe en Santiago Apóstol



HUAURA

Hallan sin vida a anciano en su vivienda



TUMBES

Envían a prisión a presunto extorsionador



IMPULSAN ACCIONES PARA QUE ASÍ SEA DECLARADO

Sombrero bambamarquino sería Patrimonio Cultural de la Nación

Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca (Por: Reynaldo Núñez Idrogo).- Impulsan acciones para la declaratoria del sombrero bambamarquino como Patrimonio Cultural de la Nación.

La iniciativa es promovida por el Comité Impulsor de la Declaratoria, integrado por Lizbeth Vera, coordinadora general; Manuel Alejandro Gonzáles Cárdenas, secretario general; y artesanos del distrito de Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc, en Cajamarca.

La Dirección Zonal de Comercio Exterior y Turismo (Dizcetur) de Chota, del Gobierno Regional de Cajamarca, liderada por

Atilano Bustamante Delgado, participó en la reunión para la suscripción de actas junto a las asociaciones de artesanos dedicadas a la elaboración del tradicional sombrero bambamarquino.

Ello, como parte de los requisitos para presentar el expediente de postulación al Ministerio de Cultura.

En la jornada participaron representantes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Subgerencia de Turismo, Subprefectura Provincial de Hualgayoc, Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), agencia de viajes Legado Q'orimarca y

medios de comunicación.

ARTICULAN ESFUERZOS

El encuentro tuvo como objetivo principal articular esfuerzos entre las instituciones involucradas para lograr la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los conocimientos, saberes y técnicas tradicionales vinculados a la elaboración del sombrero bambamarquino. Se trata de una expresión artesanal que representa un valioso legado cultural y constituye un símbolo de identidad de la provincia de Hualgayoc y de la región Cajamarca.



Bambamarca ya tiene a su Señorita Q'orimarca 2026

Bambamarca (Hualgayoc, Cajamarca).- En un día lleno de emoción, elegancia y tradición, Nerly Yeseña Uriarte Terrones, representante de la Academia John Neper, fue coronada como Señorita Q'orimarca 2026.

Nerly Uriarte se impuso entre 32 destacadas candidatas que demostraron talento, belleza, carisma y compromiso con la identidad cultural de Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc, en Cajamarca.

Con una sobresaliente participación, Nerly Uriarte conquistó al jurado gracias a su preparación, desenvolvimiento, seguridad y encanto, convirtiéndose en la nueva soberana que representará con orgullo a Bambamarca durante las actividades de la XXXIV Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal. Además, las soberanas Señorita Mejor Traje Típico: Adila Leseli Acuña Ruiz; y Señorita Simpatía: Karen Vanesa Acuña Espinoza, también fueron coronadas.

Este importante certamen, considerado uno de los más destacados del distrito de Bambamarca, reunió a cientos de asistentes que disfrutaron de este evento que pone en valor la belleza, la cultura y el talento de la mujer bambamarquina.

Serenos sofocan incendio forestal



Bambamarca (Hualgayoc, Cajamarca).- El personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc atendió de manera inmediata un incendio forestal registrado en el sector denominado Las Antenas, ubicado entre el cruce de Chala y Marco Laguna, con el objetivo de salvaguardar el medio ambiente y evitar

que el fuego se propagara a otras zonas.

Tras recibir la alerta, los agentes de Serenazgo se trasladaron rápidamente al lugar, donde trabajaron de forma articulada con efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y vecinos del sector para controlar el siniestro, cuya magnitud representaba un riesgo para la cobertura

forestal de la zona. De acuerdo con la información proporcionada por los pobladores, se desconoce el origen del fuego.

Como consecuencia del incendio, aproximadamente siete hectáreas de vegetación fueron afectadas, incluyendo plantaciones de pino, eucalipto y otras especies forestales.

Gracias al esfuerzo conjunto de las instituciones y la población, luego de aproximadamente tres horas de intensas labores, el incendio fue controlado y extinguido en su totalidad, evitando mayores daños ambientales. La Municipalidad Provincial de Hualgayoc exhorta a la población a actuar con responsabilidad, evitar las quemaduras no autorizadas y reportar oportunamente cualquier emergencia a las autoridades, a fin de proteger los recursos naturales y prevenir este tipo de incidentes.

EsSalud tiene nuevo director

Celendín, Cajamarca (Por: Segundo Villanueva Torres).- En ceremonia en se contó con la participación del personal asistencial y administrativo, Gabriel Alcántara de la Rosa asumió oficialmente la Dirección del Centro Médico EsSalud Celendín, marcando su regreso a este cargo luego de una década.

Durante el acto, se resaltó su trayectoria profesional y experiencia en la gestión de servicios de salud, así como su compromiso de fortalecer la atención a los asegurados de la provincia. El flamante funcionario expresó su disposición de trabajar de manera coordinada con todo el equipo para impulsar una gestión basada en la calidad, eficiencia y trato humanizado.

Este retorno representa una



nueva etapa para el establecimiento de salud, con el objetivo de consolidar los servicios médicos, optimizar la atención y responder a las necesidades de los asegurados celendinos. La actividad concluyó con un mensaje de unidad y agradecimiento a Carlos Chávez Silva, por los años de liderazgo al frente de la institución, reafirmando el compromiso de continuar trabajando por una atención oportuna y de calidad en beneficio de la población.

MODERNA OBRA QUE DEMANDÓ UNA INVERSIÓN DE S/ 180 MILLONES BENEFICIARÁ A MÁS DE 130 MIL POBLADORES

Inauguran nuevo Hospital Santa María categoría II-1 de Cutervo

Cutervo (Cajamarca).- La gobernadora encargada regional de Cajamarca Magda Farro Sánchez, presidió la ceremonia de inauguración del nuevo Hospital categoría II-1 - Santa María en la ciudad de Cutervo, una moderna obra que demandó una inversión de 180 millones de soles y beneficiará a más de 130 mil pobladores. "La espera terminó, hoy entregamos este moderno nosocomio que garantizará un servicio de calidad. Gracias al liderazgo del gobernador Roger Guevara Rodríguez podemos decir promesa cumplida", indicó Farro.

Se demuestra así el compromiso con la salud de la población al culminar la construcción del moderno nosocomio tras estar en el olvido por 17 años. Farro hizo un recorrido por las instalaciones del nuevo establecimiento que cuenta con centros obstétrico y quirúrgico, unidades



de cuidados intermedios e intensivos, áreas de hospitalización y diagnóstico por imágenes, así como rayos X, y los servicios de farmacia y emergencia.

CUMPLEN CON LA POBLACIÓN

"Se cumple con la población de Cutervo, se hace justicia con las demandas de la población, este hospital es una realidad para beneficio de esta provincia. Gracias al liderazgo del gobernador estamos cumpliendo con la región", expresó Farro durante la ceremonia.

La moderna infraestructura se hizo realidad gracias al trabajo de los equipos técnicos del Gobierno Regional de Cajamarca y de la Gerencia Subregional de Cutervo. 60 camas, salas quirúrgicas,

ambientes amplios y seguros son parte del nuevo nosocomio que ya atiende a los cutervinos.

"Con esta importante inversión, el Gobierno Regional de Cajamarca continúa impulsando obras que transforman la calidad de vida de la población, consolidando una red de salud moderna y accesible que responde a las necesidades de las familias de toda la región", precisó, por su parte, la gerenta general Rocío Portal Vásquez.

El equipo médico, personal administrativo y población agradecieron a la gestión regional por hacer realidad este emblemático proyecto que fue el sueño de miles de cutervinos por largos años. "Gracias por hacer realidad esta obra, desde hoy podremos gozar de mejores servicios de salud", expresaron.

Fiscalizan a mototaxistas

Cajamarca.- La Municipalidad Provincial de Cajamarca, a través de la Gerencia de Vialidad y Transportes, realizó un operativo de fiscalización al servicio de transporte público en mototaxis, interviniendo unidades que utilizaban paraderos no autorizados para el embarque y desembarque de pasajeros. Las acciones se desarrollaron en las intersecciones de los jirones Silva Santisteban y Guillermo Urrelo, San Salvador, Plazuela San Pedro y la avenida Mario Urteaga con el jirón Gladiolos (cuadra 2).

El operativo contó con el apoyo de la División de Tránsito de la Policía Nacional, permitiendo reforzar el cumplimiento de las normas de transporte y tránsito, con el objetivo de mejorar el orden vial, garantizar una circulación más segura y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

EL TURISMO EDUCATIVO

Por otro lado, se informó que la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a través de la Gerencia de Turismo y Cultura, desarrolló una nueva jornada del programa Turismo Educativo, con participación de escolares de la I.E. Saco Oliveros, promoviendo el conocimiento y la valoración del patrimonio histórico y cultural local.

Durante el recorrido, los estudiantes visitaron importantes espacios turísticos e históricos de la ciudad, fortaleciendo su identidad cultural, el sentido de pertenencia y el orgullo por las tradiciones que distinguen a Cajamarca.

El gobierno local cajamarquino reafirma su compromiso de seguir impulsando iniciativas que acerquen a las nuevas generaciones a la riqueza histórica, cultural y turística de esta provincia, promoviendo una ciudadanía que valore y preserve el legado de Cajamarca.



Midis: PAE promueve alimentación saludable

Cajamarca.- Con el objetivo de consolidar hábitos alimentarios óptimos en la comunidad educativa en Cajamarca, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), lideró una sesión demostrativa de cocina vivencial en la Institución Educativa n.º 821285, en el centro poblado Chilcaloma.

La jornada formativa convocó a madres de familia, responsables del servicio alimentario e integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

Durante la actividad, las asistentes aprendieron a elaborar platos de alto valor nutricional, tales como arroz chaufa de

quinua, tallarines verdes con conserva de pollo y cau cau. Estas recetas combinaron estratégicamente los productos distribuidos por el programa social con insumos locales propios de la zona, logrando potenciar el aporte vitamínico y calórico para los escolares.

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

De manera complementaria, los especialistas de la Unidad Territorial Cajamarca 1 profundizaron en las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

En este bloque se instruyó a los participantes sobre el correcto lavado de manos, las técnicas de desinfección



de los utensilios de cocina y la adecuada gestión y reciclaje de los residuos generados en el proceso. Al término de la capacitación, los integrantes del CAE y las familias asumieron el compromiso formal de replicar estas metodologías de higiene y nutrición tanto en sus hogares como en el plantel educativo. A través de estas intervenciones directas, el PAE ratifica su labor en el territorio para garantizar una alimentación segura, de calidad y sostenible para miles de estudiantes.

Coordinan actividades por aniversario patrio

Los Baños del Inca (Cajamarca).- Con el firme compromiso de contribuir al desarrollo de actividades cívicas que fortalezcan el patriotismo y la identidad nacional, la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, participó en una reunión multisectorial de trabajo coordinado para ultimar detalles de las actividades programadas por la conmemoración del 205 aniversario de la Independencia del Perú, a realizarse el lunes 20 de julio.

El gobierno regional bañosino estuvo representado por las áreas de Comunicaciones Imagen Institucional y Relaciones Públicas, la Subunidad de Educación, Cultura y Deporte, y la Gerencia de Seguridad Ciudadana. La reunión fue convocada por el Ejército del Perú, a través del BIM Zepita n.º 7, institución organizadora de la celebración, y contó además con la participación de la Policía Nacional a través de la Comisaría Distrital Los Baños del Inca, resaltando el compromiso interinstitucional de garantizar el éxito de esta importante fecha cívica. En esta jornada de coordinación se abordaron aspectos relacionados con la organización,

seguridad, protocolo, desplazamiento de delegaciones, comunicación y demás acciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades conmemorativas, priorizando orden, participación ciudadana y civismo.

La municipalidad de Los Baños del Inca continúa trabajando de manera articulada con las instituciones del Estado, para promover celebraciones que fortalezcan los valores patrios e invita a toda la población a participar activamente de las actividades programadas en homenaje a la independencia nacional.



CAEN 7 INTEGRANTES DE BANDA CRIMINAL DURANTE ALLANAMIENTOS

“Los Piratas” robaban vehículos y extorsionaban a víctimas

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Siete detenidos, 12 inmuebles allanados y una celda del penal de Chiclayo intervenida dejó el megaoperativo contra “Los Piratas del Asfalto”. Policía sostiene que la banda criminal habría robado más de 20 vehículos en los últimos dos años y bajo extorsiones a los propietarios, exigía fuerte sumas de dinero en la región Lambayeque.

El operativo fue ejecutado por agentes de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac), desde la 1:35 de la madrugada del viernes 10 de julio, el cual comprendió la detención preliminar judicial, de siete presuntos integrantes, sindicados sembrar el terror en la región Lambayeque mediante el robo y hurto de vehículos, para luego bajo amenazas solicitar pagos de hasta S/ 5 mil a cambio de devolverles sus unidades.

Las diligencias, se dieron en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía Especializada contra el Crimen

MÁS DATOS

● Durante el operativo, también se efectuó el registro de una celda en el penal de Chiclayo (ex Pisci), donde se halló apuntes y comprobantes de depósitos que presuntamente corresponderían a pagos realizados por víctimas de extorsión.

Se incautó 11 teléfonos celulares, 24 cartuchos calibre 380, más de S/ 2 mil en efectivo y tarjetas bancarias.

Organizado y autorizado por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo.

Como resultado fueron capturados David Vásquez Vilchez (28), alias “Petrolero”; Julio César Vásquez Vilchez (25), “Lupi”; Carlos Joel Peña Reinoza (26), “Pollo Gordo”; Carmen Reyna Gallardo Santa María (23), “Chueca”; y Fernando Mijatovic Córdova Vilchez (19), “Nando”, quienes afrontan investigación por los presuntos delitos de banda criminal, robo agravado, hurto agravado y delitos contra la seguridad pública.

Asimismo, durante los allanamientos, fueron detenidos en flagrancia Flor Karina Chanduvi Medina (36), alias “Flor”, y Jesús Urteaga Chanduvi (17), alias “Loco Gary”, por la presunta tenencia ilegal de municiones y receptación agravada. Además, la Policía informó que existe otro menor plenamente identificado que sería integrante de la organización y cuya detención será solicitada ante el Juzgado de Familia.

Por su parte, el jefe de la



BANDA CRIMINAL ERA EL TERROR DE LOS TAXISTAS Y CIUDADANOS EN LAS TRES PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE.



DOCE INMUEBLES Y CELDA EN EL PENAL DE CHICLAYO ALLANADOS.

Región Policial Lambayeque, general PNP Luis Ángel Bolaños, informó que esta banda criminal durante el 2026 se les atribuye el robo y hurto de alrededor de 10 vehículos, mientras que el año pasado existen más de una decena de denuncias similares, superando las 20 unidades sustraídas.

Durante el megaoperativo fueron allanadas doce viviendas ubicadas Las Palmeras, Ciudad del Chofer, Vista Alegre, Santa Lila, Juan Pablo Peregrino y Ampliación 4 de Noviembre.

Reconocen a ENSA por su liderazgo en responsabilidad social y desarrollo sostenible

Chiclayo. Ensa fue reconocida por el Congreso de la República por su destacada labor en responsabilidad social y desarrollo sostenible, gracias a sus programas de educación ciudadana para el uso eficiente y seguro de la energía eléctrica, que benefician a miles de familias.

Bajo el liderazgo del gerente regional, Ángel Pejerrey Gonzales, la empresa también destacó el compromiso de su equipo de



PERSONAL DE ENSA RECONOCIDO POR EL CONGRESO.

Responsabilidad Social y Sostenibilidad, reconocido por su valioso aporte al desarrollo de las comunidades más vulnerables.

Los colaboradores reconocidos son: José Moreno Solano, Karla Gonzales Samillán, Miguel Fuentes Díaz, Julio Sánchez Reyes, Edwin Cayetano Sánchez, Margarita Panta Chapoñan, Juan Moreno Descalzi, Rogger Marín León, Marisella Pérez Torres, Roberto Medina Fuentes, Sandra Mendoza Sánchez y Fiorella Samamé Guevara. Asimismo, Ensa alcanzó por segundo año consecutivo el nivel de “Empresa Líder” en la evaluación de FONAFE

Realizan monitoreo de la calidad del agua en Pimentel

Pimentel. La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) efectuó la toma de muestras de agua potable en domicilios de la cuadra 5 de la calle Santa Rosa, en el sector Alto Perú de Pimentel.

Durante la inspección, desarrollada por personal de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la EPS, en coordinación con la administración local, se realizó el monitoreo correspondiente en diferentes puntos de acceso

de la red de distribución, desde donde se abastece de agua potable a los usuarios. Las muestras fueron recogidas como parte del procedimiento técnico para su posterior análisis en los laboratorios de EPSEL.

Cabe precisar que dicha visita técnica se realizó tras la atención brindada por la EPS ante un colapso del sistema de alcantarillado en la zona, ocasionado por el arrojo irresponsable de residuos sólidos.



AFECTADOS SEÑALAN A AGROEXPORTADORAS POR MUERTES DE GANADO.

GANADEROS DENUNCIAN CRÍTICA SITUACIÓN EN TIERRAS NUEVAS DE OLMOS

Quince cabezas de cebú mueren por contaminación

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Un grupo de ganaderos denunció la muerte de 15 reses de raza cebú, por aparentemente consumir agua contaminada en una zona de pastoreo ubicada en las denominadas tierras nuevas del Proyecto Especial de Irrigación Olmos. Los afectados solicitaron la intervención inmediata de las autoridades ambientales y del Ministerio Público para esclarecer las causas del hecho.

La denuncia fue formulada por integrantes de la Asociación de Pequeños Ganaderos Luchando por un Futuro Mejor, quienes señalaron que los animales comenzaron a morir tras beber agua que, según presumen, habría sido contaminada por el vertimiento de residuos líquidos provenientes de empresas agroexportadora que opera en la zona.

Los dirigentes indicaron que cada res está valorizada en aproximadamente S/ 3

Silencio de las autoridades

● Hasta el cierre de la edición, las autoridades competentes regionales no han emitido ningún pronunciamiento sobre este caso, de aparente contaminación ambiental que estaría perjudicando a los ganaderos de la zona, respecto a empresas que no estarían cumpliendo con los parámetros

También más de 50 ovejas han sido víctimas de la aparente contaminación ambiental en el distrito de Olmos.

mil, por lo que las pérdidas económicas ascienden a unos S/ 45 mil. Precizaron que la actividad ganadera constituye el principal sustento de numerosas familias del sector, por lo que la situación afecta seriamente su economía.

Asimismo, recordaron que este no sería un hecho aislado. Semanas atrás también se reportó la muerte de más de 50 ovejas y cabras en el sector Alto Negro, un caso que igualmente fue atribuido de manera preliminar al consumo de agua mezclada con residuos químicos.

Ante estos nuevos hechos, los ganaderos demandaron la intervención del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), del Ministerio Público y de las entidades competentes para realizar inspecciones técnicas, tomar muestras de agua y suelo, determinar científicamente las causas de la muerte de los animales y establecer las responsabilidades que correspondan.

Eliminan 100 toneladas de palizada y residuos del embalse Limón en Olmos

Chiclayo. Como parte de las acciones de alerta y medidas preventivas ante el fenómeno El Niño, se ejecuta la eliminación de palizada, residuos y desechos sólidos que arrojan las poblaciones ubicadas aguas arriba de la presa Limón y que frecuentemente se acumulan en el embalse Limón.

Los trabajos de limpieza se realizan como parte del mantenimiento preventivo de las obras de Traslase, bajo el "Instructivo de trabajo de eliminación de material en suspensión en embalse". Este procedimiento técnico indica el retiro de los desechos sólidos acumulados en el embalse.

Desde la emergencia hídrica, ocurrida el pasado 17 de marzo de 2026, personal especializado logró cuantificar la eliminación de aproximadamente 98 toneladas de palizada y residuos, a lo que se suman unas 5 toneladas desechadas en las últimas semanas, logrando sumar más de un centenar de toneladas extraídas del embalse.

El objetivo central de las labores preventivas es mantener las zonas de bocatoma provisional y aliviadero libres de



ELIMINACIÓN DE PALIZADA ES EN PREVENCIÓN DE "EL NIÑO".

MÁS DATOS

● Para el despliegue logístico, el personal técnico utiliza botes con motor fuera de borda, rastrillos, palas tipo cuchara y unidades cargueras para el traslado final. Estas herramientas permiten optimizar la recolección programada de los materiales en suspensión, acelerando los tiempos de respuesta del equipo.

palizada para asegurar el desplazamiento normal de las compuertas del sistema. Con estas acciones se evitan problemas de obstrucción en las rejas de captación de la bocatoma, resguardando la continuidad del abastecimiento hídrico a las tierras de Irrigación Olmos.

La Presa Limón, ubicada en el cauce del río Huanca-bamba, es la infraestructura principal del Proyecto Olmos que permite el almacenamiento y aumento de carga de agua. Actualmente, por la dirección del viento, los residuos se concentran en el margen izquierdo, cerca de la cara de concreto y el aliviadero, lo que obliga a intensificar las labores de limpieza en época de lluvias.

NOTARÍA CÁRDENAS
Av. Sáenz Peña Nº2311
Urb. Latina - José Leonardo Ortiz
Teléfono: 257319 - 257320
Email: jcardenas@notaria-cardenas.com
Chiclayo-Perú

PUBLICACIÓN EN EL DIARIO
"PANORAMA CHICLAYANO"

EXP. N° 031-2026-NC

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, se presentó doña ROSA MAGALI VARGAS GUERRERO, solicitando la Sucesión Intestada, de Don WILTHER RODAS RODAS, fallecido el día 13 de Junio de 2026, en el Distrito de Lagunas, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; habiendo sido el último domicilio del causante en el Centro Poblado San Nicolás, Distrito de Saña, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; por lo que en el plazo de Quince días útiles harán valer sus derechos los que se crean incluidos en dicha sucesión.

Chiclayo, 01 de Julio de 2026.

JAIME CÁRDENAS FONSECA
NOTARIO - ABOGADO
CHICLAYO - PERÚ
Av. Sáenz Peña Nº2311 - José Leonardo Ortiz

NOTARÍA CÁRDENAS
Av. Sáenz Peña Nº2311
Urb. Latina - José Leonardo Ortiz
Teléfono: 257319 - 257320
Email: jcardenas@notaria-cardenas.com
Chiclayo-Perú

PUBLICACIÓN EN EL DIARIO
"PANORAMA CHICLAYANO"

EXP. N° 032-2026-NC

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, se presentó doña MARILUZ INICIO VASQUEZ, solicitando la Sucesión Intestada, de Don EDUVIGIO INICIO SIALER, fallecido el día 20 de Mayo de 2024, en el Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; habiendo sido el último domicilio del causante en la MZ. Lote 12, Urbanización Los Precusores Carretera a Pomalca Km. 3.5, Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; por lo que en el plazo de Quince días útiles harán valer sus derechos los que se crean incluidos en dicha sucesión.

Chiclayo, 08 de Julio de 2026.

JAIME CÁRDENAS FONSECA
NOTARIO - ABOGADO
CHICLAYO - PERÚ
Av. Sáenz Peña Nº2311 - José Leonardo Ortiz

NOTARÍA CÁRDENAS
Av. Sáenz Peña Nº2311
Urb. Latina - José Leonardo Ortiz
Teléfono: 257319 - 257320
Email: jcardenas@notaria-cardenas.com
Chiclayo-Perú

PUBLICACIÓN EN EL DIARIO
"PANORAMA CHICLAYANO"

CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO EN VÍA NOTARIAL

Se hace de conocimiento que por ante esta Oficina Notarial, ubicada en Av. Sáenz Peña Nº2311, Urb. Latina, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, se ha presentado don PIERO JENNY VASQUEZ SALDANA, identificado con DNI N° 7517821, peruano, soltero, odontólogo, de 27 años de edad, con domicilio en Avenida Luis Gonzales N° 1336 - 200, Pto. del Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, y doña GOMARITA ANGELA SANCHEZ VABILLAS, identificada con DNI N° 75793702, peruana, soltera, odontóloga, de 27 años de edad, con domicilio en Avenida Fernando Belandier Terry N° 315, Urbanización La Primavera, del Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; quienes contraerán matrimonio civil en esta oficina notarial, el día 23 de Julio de 2026, a horas 4:00 p.m.

Las personas que conozcan alguna causal de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho días conforme al artículo 253° del Código Civil.

Chiclayo, 10 de Julio de 2026.

JAIME CÁRDENAS FONSECA
NOTARIO - ABOGADO
CHICLAYO - PERÚ
Av. Sáenz Peña Nº2311 - José Leonardo Ortiz



SERVICIO DE RECOLECCIÓN PASO A ATENDER 39 ZONAS DE CHICLAYO.

OEFA CONFIRMA QUE COMUNA AMPLIO COBERTURA DEL SERVICIO

MPCh erradica 115 puntos críticos de basura

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) informó que logró erradicar 115 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos y ampliar la cobertura del servicio de limpieza pública, según el más reciente reporte de la Organización de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), como parte de las acciones para mejorar la gestión ambiental en la

ciudad.

El gerente de Desarrollo Ambiental de la comuna provincial, Benhur Zambrano Chávay, señaló que el servicio de recolección pasó de atender 33 a 39 zonas de la provincia, lo que ha permitido incrementar la capacidad operativa y brindar una mayor cobertura a diferentes sectores de Chiclayo.

El funcionario destacó los resultados obtenidos mediante el programa

Chiclayo Recicla, que durante el presente año ha permitido recolectar 100 toneladas de residuos aprovechables en viviendas previamente empadronadas, las cuales forman parte de 15 rutas de recolección selectiva desarrolladas con la participación de personal municipal y recicladores formalizados.

A estas acciones se suma la recuperación de 199 toneladas de residuos orgánicos provenientes de

MÁS DATOS

● La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) dio a conocer que el relleno sanitario de Pampas de Reque registra un avance del 95 % y beneficiará a ocho distritos de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, convirtiéndose en una de las principales obras en el manejo integral de residuos sólidos.

seis mercados de la Ciudad de la Amistad, material que ha sido transformado en 60 toneladas de compost destinado al aprovechamiento agrícola y ambiental.

Por otro lado, respecto a las imágenes difundidas recientemente en redes sociales sobre acumulación de basura en diversos sectores de la ciudad, las autoridades municipales precisaron que esta información, corresponderían al año 2023 y no reflejan la situación actual.

La comuna provincial sostuvo que dichas fotografías muestran el escenario encontrado al inicio de la actual gestión municipal, caracterizado por una limitada capacidad operativa, escasa maquinaria, cobertura restringida del servicio y numerosos puntos críticos de residuos sólidos.



MPCH Y PNP REALIZAN OPERATIVOS EN ZONAS RÍGIDAS.

Intervienen 20 mototaxis por ingresar a zona rígida

Chiclayo. En defensa del orden y la seguridad vial, la Municipalidad Provincial de Chiclayo, a través de la Subgerencia de Transporte en coordinación con la Policía de Tránsito, realizó un operativo, interviniendo a veinte mototaxis que ingresaron a las zonas rígidas del anillo vial de la ciudad, incumpliendo la ordenanza que regula este servicio. Estas unidades fueron internadas en el depósito municipal de vehículos.

La intervención se desarrolló en los alrededores del Parque Las Fuentes y en las intersecciones de las calles José Pardo con Cuglievan, Av. Balta con la Cois y la Av. Luis Gonzales con la calle José Pardo, puntos donde

inspectores municipales detectaron la circulación indebida de vehículos menores en un sector donde está prohibido su ingreso.

Como resultado del operativo, las unidades fueron trasladadas al depósito municipal y sus conductores fueron sancionados conforme a la normativa vigente. Al respecto, el subgerente de Transporte de la MPCh, Ulises Montenegro Fernández, precisó que estos operativos continuarán de manera permanente para garantizar el cumplimiento de las disposiciones municipales y recuperar el principio de autoridad en las vías de la ciudad. La multa por ingresar a zonas rígidas es de a 276 soles.

EPSEL corta servicio de agua por deudas superiores a S/8 mil

Chiclayo. Los usuarios no domésticos que mantienen deudas superiores a los 8 mil soles, EPSEL procederá al corte drástico del servicio de agua potable y el taponeo del sistema de alcantarillado. La Gerencia Comercial de EPSEL S. A. continúa adoptando esta medida con el objetivo de reducir la cartera morosa de los usuarios considerados altos consumidores.

La intervención se realizó

en la cuadra 3 de la calle Virrey Toledo, cuadra 12 de la calle Alfonso Ugarte, cuadra 11 de la calle Leoncio Prado y cuadra 7 de la calle Luis Gonzales, donde se procedió al corte drástico del servicio de agua potable mediante la instalación de un dispositivo de bloqueo en la caja de registro, así como al taponeo del sistema de alcantarillado en los establecimientos comerciales intervenidos.

POR FALTA DE ACCESIBILIDAD A VIVIENDAS

Vecinos de Montegrande cuestionan obra peatonal

Jaén. Vecinos del sector Montegrande, expresaron su malestar por la ejecución de la obra de pistas y veredas en la cuadra 9 de la calle Hipólito Unanue. Según denuncian los afectados, la infraestructura construida pre-

sentaría serias deficiencias de accesibilidad, dificultando el tránsito peatonal y el ingreso a varias viviendas.

Indicaron que existe una considerable diferencia de nivel entre la vereda y la calzada, además de accesos



VECINOS DENUNCIAN DEFICIENCIAS EN OBRA.

domiciliarios sin escaleras o rampas adecuadas, lo que obliga a las personas a sortear desniveles para desplazarse. Los vecinos consideran que esta situación representa un riesgo, especialmente para adultos mayores, personas con discapacidad y niños.

Los moradores hicieron un llamado a la Municipalidad Provincial de Jaén y a los regidores para que ejerzan su labor de fiscalización.

FESTIVIDAD SE CELEBRARÁ DEL 15 AL 27 DE JULIO, MIENTRAS AVANZA EL EXPEDIENTE PARA SU RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN

En Colán reviven fe en Santiago Apóstol

Colán (Piura).- El distrito de San Lucas de Colán iniciará este 15 de julio la festividad de Santiago Apóstol 2026, una de las celebraciones religiosas y culturales más emblemáticas de la provincia de Paíta, cuyo expediente continúa en evaluación para obtener la declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. La programación comenzará con el espectáculo "Retablo a Santiago Apóstol", organizado por la Embajada Cultural "Colán Cultura Viva", y se extenderá hasta el 27 de julio con novenas, veladas artísticas, serenatas, procesiones, actividades ecuestres y el tradicional desfile cívico escolar, convocando a fieles y visitantes de distintas regiones.

La Dirección Desconcentrada

de Cultura de Piura informó que el Ministerio de Cultura brinda acompañamiento técnico para la elaboración del expediente de declaratoria.

Como parte de este proceso ya se realizaron registros audiovisuales y la recopilación de testimonios de los portadores de esta tradición, que se mantiene vigente desde hace generaciones.

Los organizadores destacaron que la festividad representa una de las expresiones más importantes del patrimonio cultural vivo de Piura e invitaron a la población y a los turistas a participar en las actividades, que buscan fortalecer la identidad local y respaldar el reconocimiento nacional de esta histórica celebración.



EsSalud Piura garantiza medicinas para pacientes

Piura.- La Red Asistencial Piura de EsSalud informó que garantiza el abastecimiento de medicamentos, insumos médicos y productos de laboratorio para atender a más de 785 mil asegurados de la región.

La entidad señaló que actualmente mantiene un nivel de abastecimiento cercano al 70 %, lo que permite asegurar la continuidad de las prestaciones en sus establecimientos de salud. Según EsSalud, existe disponibilidad de los cinco tipos de insulina para pacientes con diabetes, además de medicamentos de alta

demanda como losartán, metformina y omeprazol. También se cuenta con soluciones utilizadas en los procedimientos de hemodiálisis, indispensables para la atención de personas con enfermedades renales. La jefa de la División de Recursos Médicos, Selma Galdo Jurufe, indicó que el stock disponible permitirá cubrir las necesidades de atención hasta septiembre. Asimismo, destacó que la institución mantiene reservas de medicamentos e insumos considerados estratégicos para responder a la demanda de los



pacientes.

Como parte del fortalecimiento del sistema de abastecimiento, EsSalud asignó a la Red Asistencial Piura un presupuesto de S/ 7,9 millones para la compra de

medicamentos, materiales de laboratorio e insumos para rayos X, con el objetivo de reforzar la disponibilidad de productos esenciales en los establecimientos de salud de la región.



Se destina apenas 0,0006 % de presupuesto contra trata

Piura.- Entre 2020 y 2025, el Gobierno Regional de Piura destinó S/ 115 707 para ejecutar acciones del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas, monto que representa apenas el 0,0006 % del presupuesto regional ejecutado durante ese periodo.

Aunque desde 2023 se registró un incremento parcial de recursos, las labores de prevención continúan dependiendo de asignaciones anuales y no de un financiamiento permanente.

El informe señala que esta situación limita la capacidad de respuesta frente a un delito que mantiene a Piura como uno de los principales corredores de captación y traslado de víctimas.

A nivel nacional, el Ministerio del Interior destinó entre 2020 y 2025 unos S/ 9,9 millones para esta política pública, mientras que el Ministerio de la Mujer asignó S/ 1,1

millones, siendo las únicas entidades del Gobierno Central con partidas específicas para este fin.

Los resultados de la Política Nacional frente a la Trata de Personas muestran que entre 2022 y 2025 el porcentaje de mujeres y personas LGBTQ+ que culminaron exitosamente su proceso de reintegración se mantuvo en 0 %, mientras que el cumplimiento de las metas de prevención cayó del 100 % al 57,84 %.

En contraste, la persecución penal registra avances gracias al incremento de operativos y sentencias.

Especialistas advierten que la lucha contra la trata de personas sigue enfrentando problemas estructurales, como el escaso presupuesto, la débil coordinación entre instituciones y el subregistro de casos, factores que dificultan una respuesta sostenida frente a este delito.

Ingeniería Biomédica se ofrecerá en UDEP

Piura.- La Universidad de Piura (UDEP) incorporará desde marzo de 2027 la carrera de Ingeniería Biomédica en su campus de Piura, una nueva propuesta académica que responda a la creciente demanda de profesionales capaces de integrar la ingeniería con las ciencias de la salud para desarrollar tecnologías que mejoren el diagnóstico, tratamiento y atención de pacientes.

La carrera, adscrita a la Facultad de Ingeniería, fue presentada oficialmente el 8 de julio por las principales autoridades de la universidad.

Su plan de estudios combinará formación en ciencias básicas, ingeniería, medicina, salud digital, dispositivos médicos, biomecánica e ingeniería clínica, bajo un enfoque humanista e interdisciplinario. La plana docente estará conformada por especialistas de las facultades de



Ingeniería y Medicina Humana de la UDEP, además de profesores de universidades extranjeras con las que mantiene convenios.

La vicerrectora académica, Susana Vegas, destacó que la nueva carrera busca poner la ciencia y la tecnología al servicio de la vida y del fortalecimiento del sistema de salud.

En tanto, el director del programa, Carlos Quispe Chanampa, explicó que los egresados estarán preparados para diseñar y gestionar tecnologías biomédicas, infraestructura hospitalaria, plataformas de salud digital y sistemas de monitoreo y procesamiento de imágenes médicas.

EL IMPUTADO FUE DETENIDO EN FLAGRANCIA CUANDO SUPUESTAMENTE DEJABA UNA CARTA EXTORSIVA DEBAJO DEL PORTÓN DE UNA VIVIENDA

Tumbes: prisión preventiva para presunto extorsionador

Tumbes.- El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Tumbes ordenó siete meses de prisión preventiva contra Dennis Miguel Coronado de la Vega, investigado por la presunta comisión de los delitos de extorsión y fabricación, suministro o tenencia de materiales y residuos peligrosos, en agravio de un ciudadano. La medida fue dispuesta por la jueza Genara Juárez Satán, quien declaró fundado el requerimiento presentado por el fiscal provincial Carlos Castillo Barreto, del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tumbes, con el apoyo de la asistente en función fiscal Patricia Graza

Figueroa.

De acuerdo con la investigación fiscal, el imputado fue detenido en flagrancia el pasado 30 de junio en el asentamiento humano Salamanca, luego de ser sorprendido por efectivos de la Policía Nacional cuando presuntamente dejaba una carta extorsiva debajo del portón de una vivienda.

Las diligencias también señalan que el investigado habría intentado encender un cartucho de emulsión explosiva utilizando un segmento de mecha lenta, hecho que motivó la imputación por el presunto delito relacionado con la tenencia y manipulación de materiales peligrosos.

El Ministerio Público informó

que el investigado no habría actuado solo. Según las pesquisas, un presunto cómplice que lo esperaba a bordo de una motocicleta logró escapar al notar la presencia policial, por lo que las investigaciones continúan para identificarlo y proceder con su ubicación y captura.

Con esta decisión judicial, Dennis Miguel Coronado de la Vega permanecerá internado en un establecimiento penitenciario de manera preventiva durante siete meses, plazo en el que el Ministerio Público continuará con las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades penales correspondientes.



Cayó sujeto con mototaxi robada

Aguas Verdes (Zarumilla, Tumbes).- Un hombre de 25 años fue detenido por efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), tras ser intervenido mientras conducía un mototaxi que registraba una requisitoria vigente por el delito de hurto de vehículo. La captura se realizó durante el operativo policial "Control de Identidad 2026", ejecutado en el distrito fronterizo de Aguas Verdes. Durante la intervención, los agentes fiscalizaron un mototaxi de color azul, marca Wanxin, con placa de rodaje 4678-RM, que era conducida por Manuel Jesús Tapullima Cayao. Como parte del procedimiento, los efectivos consultaron la información del vehículo en el Sistema de Información de la Policía Nacional (Esinpol).

La verificación arrojó resultado positivo para una requisitoria vigente por el delito de hurto de vehículo, solicitada por la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Seprove) de Tumbes, confirmandose que la unidad era requerida por las autoridades.

Ante esta situación, el conductor fue detenido y trasladado a la dependencia policial correspondiente, donde quedó a disposición de las autoridades por el presunto delito contra el patrimonio, en la modalidad de receptación.

La Policía Nacional informó que continúan las diligencias de investigación para determinar las circunstancias en las que el intervenido se encontraba en posesión del vehículo y establecer las responsabilidades que correspondan conforme a ley.

Declaran improcedente la postulación de Noblecilla

Zarumilla (Tumbes).- El Jurado Electoral Especial (JEE) declaró improcedente la solicitud de inscripción de Enrique Emilio Noblecilla Martínez como candidato a la Alcaldía Provincial de Zarumilla, por el partido político Acción Popular, al determinar que se encuentra impedido de postular debido a una sentencia condenatoria emitida en primera instancia por el delito de colusión agravada. Según la resolución electoral, el propio aspirante consignó en su Formato Único de Declaración Jurada de Hoja de Vida, que fue sentenciado el 27 de noviembre de 2025 por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Tumbes, en el Expediente n.º 00884-2020-14-2601-JR-PE-01. La sentencia impone seis años de pena privativa de la libertad,

365 días multa y el pago de S/ 1 millón por concepto de reparación civil.

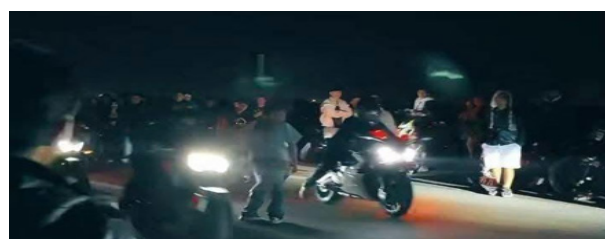
Asimismo, se precisa que el fallo fue apelado y que la audiencia de segunda instancia había sido programada para el 20 de junio de 2026.

El JEE fundamentó su decisión en el artículo 34-A de la Constitución Política del Perú, el cual establece que las personas condenadas en primera instancia por delito doloso, en calidad de autoras o cómplices, se encuentran impedidas de postular a cargos de elección popular, aun cuando la sentencia no haya adquirido firmeza.

En ese sentido, el órgano electoral concluyó que la restricción tiene carácter constitucional e insubsanable, por lo que resol-



vió declarar improcedente la inscripción de la candidatura de Enrique Emilio Noblecilla Martínez para las Elecciones Regionales y Municipales. Al cierre de esta información, se desconoce el pronunciamiento de la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Tumbes respecto al recurso presentado contra la sentencia condenatoria en primera instancia.



Puerto Pizarro: denuncian presuntos piques ilegales

Tumbes.- Pobladores del centro poblado Puerto Pizarro denunciaron la realización de presuntos piques ilegales durante las horas de la noche, una práctica que, según advirtieron, pone en riesgo la integridad de conductores, peatones y vecinos que transitan por la zona.

De acuerdo con los denunciantes, estos hechos se registraron la noche del último jueves, cuando un grupo de motociclistas se habría concentrado para participar en competencias clandestinas en diferentes tramos de la vía.

Como sustento de la denuncia, los vecinos hicieron llegar fotografías en las que se observa la presencia de varias motocicletas reunidas en el lugar.

Los residentes manifestaron su preocupación por el incremento de este tipo de actividades, señalando que el exceso de velocidad y las maniobras temerarias representan un peligro constante para quienes viven en el sector y para las personas que circulan por la zona durante la noche.

Ante esta situación, los vecinos solicitaron a la Policía Nacional del Perú y a las autoridades competentes intensificar los operativos de control y vigilancia en Puerto Pizarro, con el fin de prevenir accidentes y sancionar a quienes participen en estas carreras ilegales. Los ciudadanos esperan una pronta intervención de las autoridades para garantizar la seguridad pública y evitar que este tipo de hechos vuelva a repetirse en el centro poblado.

EL ECONOMISTA FRANCISCO HUERTA DIJO QUE SE DEBE FACILITAR LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOTES PETROLEROS EN TRUJILLO

Decano pide que nuevo Gobierno ataque la inseguridad y facilite proyecto petrolero

Trujillo (La Libertad).- El decano del Colegio de Economistas de La Libertad, Francisco Huerta Benites, afirmó que los primeros 100 días del nuevo Gobierno de Keiko Fujimori serán determinantes para fijar la agenda de desarrollo y crecimiento económico del país, con énfasis en la región La Libertad.

En ese sentido, sostuvo que dos temas deben ser prioritarios en la agenda regional: la seguridad ciudadana y el impulso a la inversión privada.

Uno de los proyectos que el decano puso en agenda es la inversión del proyecto offshore Z-61, Z-62 y Z-63, ubicada frente a las costas de La Libertad y Lambayeque, donde el consorcio Anadarko, Chevron y Westlawn espera resultados positivos para la extracción de hidrocarburos.

El economista mencionó que para La Libertad se trata de una iniciativa de

mucha importancia, ya que su impacto sería enorme para la economía regional y nacional.

"Este proyecto de hidrocarburos debe tener las mejores facilidades de mercado para la exploración, dada su apreciable importancia en potenciales reservas, cierre de brechas de producción y consumo, menor dependencia y afectación de shocks externos", aseguró.

EXPLORACIÓN,
EXPLOTACIÓN

Dijo que el nuevo Gobierno debe facilitar la exploración y explotación de lotes petroleros en Trujillo, por la importante estimación de reservas (entre 60 y 90 mil barriles por día durante 20 a 30 años), contribuir a cerrar la enorme brecha entre consumo de petróleo (40 mil bpd) y producción (280 mil bpd).



"Esta nueva inversión en hidrocarburos implicará mayores divisas y menor dependencia de shock externos geopolíticos", precisó.

"El impacto de este proyecto será muy apreciable, no solo por las inversiones, sino porque habría importantes ingresos para la región en canon y regalías petroleras, y podría articularse una plataforma de mercados proveedor, comercial y turístico en Salaverry y en otras zonas de la región", anotó Huerta.

Finalmente, el decano de los economistas liberteños dijo que el nuevo Gobierno debería iniciar una lucha frontal contra las economías ilegales que dificultan el crecimiento y desarrollo del país. Asimismo, exigió políticas efectivas de descentralización que contribuyan a un desarrollo territorial efectivo que reduzca las asimetrías y desigualdades en oportunidades en educación, salud y generación de ingresos sostenibles a la población.

Con programa cívico Trujillo conmemora Fiestas Patrias

Trujillo (La Libertad).- La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) presentó el programa cívico patriótico para conmemorar los 205° Años de la Independencia Nacional, el que incluye actividades artísticas, culturales, económicas y deportivas, organizadas para que las familias disfruten y celebren con orgullo las Fiestas Patrias. El alcalde Mario Reyna Rodríguez indicó que el mes de la Patria debe servir para seguir fortaleciendo la identidad nacional y local, el civismo, la unión y la participación vecinal en el quehacer ciudadano.

Las Fiestas Patrias son una excelente oportunidad para

recordar y valorar nuestra historia y el sacrificio de nuestros héroes para unirnos más como comunidad y recuperar para la ciudad la tranquilidad, seguridad y el desarrollo sostenible, dijo. La autoridad invitó a la población en general a disfrutar de las actividades programadas, acudiendo con la familia o los amigos a cada uno de los eventos.

El programa inició el viernes 11 de julio, con la presentación de la Orquesta Filarmónica de Trujillo, en la plazuela El Recreo; el domingo 12, a las 3:00 p. m. comienza el Festival de Danzas Folclóricas en el auditorio Teófilo Álvarez (ex



Concha Acústica).

El viernes 17, en el coliseo Inca, a las 6:00 p. m. será el concurso Miss Trujillo; el sábado 18, a las 6:00 p. m., en el coliseo Inca, inauguran el torneo de vóley masculino; el domingo 19, a las 4:00 p. m., en el parque Yonel Arroyo, el curso Trujillo Celebra; y el 20 se inicia el Festival de Luces y Colores, en el parque Yonel Arroyo, a las 8:00 p. m.

El jueves 23 será el desfile escolar

por la avenida Juan Pablo II, comenzando a las 9:30 a. m.; el viernes 24, la Parada Militar, desde las 9:30 a. m., en la av. Juan Pablo II; el 22, 23 y 24 de julio, el Concurso de Música Criolla del Adulto Mayor, por las tardes en el coliseo Inca, auditorio Teófilo Álvarez y la final en la Plaza de Armas de Trujillo; y del 24 al 28 de julio, la Feria Inclusiva Patriótica, en exteriores del complejo Mansiche.



Aumenta demanda de ingenieros industriales

Trujillo (La Libertad).- El desarrollo sostenido de la agroindustria y la expansión de las actividades logísticas han convertido a Trujillo, en La Libertad, en uno de los principales centros productivos del norte del país.

Para Lydia Victoria Cordova Nuñez-Melgar, docente de la carrera de Ingeniería Industrial de la Escuela de Educación Superior Cibertec Trujillo, este crecimiento viene acompañado de una mayor necesidad de ingenieros industriales capaces de optimizar procesos, incrementar la productividad y liderar la transformación tecnológica dentro de las organizaciones.

La especialista detalla que ingeniería industrial se mantiene entre las carreras con mayor demanda en el mercado laboral peruano, impulsada por sectores que requieren mejorar continuamente sus procesos para responder a mercados cada vez más competitivos.

Según menciona, las empresas buscan profesionales con una visión integral del negocio y capacidad para implementar

soluciones que generen eficiencia y reduzcan costos.

"La agroindustria y la logística exigen procesos altamente coordinados. Por ello, las organizaciones necesitan profesionales capaces de gestionar operaciones, analizar datos y aprovechar la tecnología para mejorar continuamente su desempeño", explica la docente de Cibertec.

ALIADO

Las empresas agroexportadoras enfrentan el reto de optimizar sus procesos productivos y logísticos para cumplir con los estándares internacionales y responder a una demanda creciente. En ese escenario, la ingeniería industrial desempeña un papel clave al contribuir a mejorar la planificación, la calidad, la productividad y el uso eficiente de los recursos.

Asimismo, la incorporación de herramientas como inteligencia artificial, automatización y analítica permite fortalecer la gestión de operaciones y aumentar la competitividad de las organizaciones.

Cae sujeto que asesinó a su tío



Huaso (Julcán, La Libertad).- Agentes de la Policía Nacional capturaron a Ismael Vicente E. (38), quien era buscado por la justicia por su presunta participación en la muerte de su tío Lorenzo Fermín Vicente Ayala (63), ocurrida en el distrito de Huaso, provincia de Julcán, en La Libertad.

Según la Policía, el hecho se regis-

tró en octubre de 2025 tras una discusión familiar relacionada con la posesión de terrenos agrícolas. Según las investigaciones, el ahora detenido habría atacado a su familiar utilizando una piedra, provocándole la muerte.

El intervenido fue ubicado en el sector El Milagro y tenía una orden de captura vigente por el presunto delito de homicidio calificado.

DEMANDÓ EL ALCALDE MARIO REYNA TRAS SER RECONOCIDO POR LA ASOCIACIÓN PRO SALUD Y VIDA – ACIPSAVI.

“Nuevo Gobierno debe ayudar a generar fuentes de empleo”

Trujillo (La Libertad).- La necesidad urgente de que el nuevo Gobierno genere empleo para miles de jóvenes que terminan de estudiar, obtienen su título con esfuerzo y finalmente no logran un puesto laboral, demandó el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez.

Fue en la ceremonia organizada por la Asociación Pro Salud y Vida – Acipsavi, donde le otorgaron un reconocimiento por su compromiso y apoyo en la entrega de alimentos para más de 500 pacientes con tuberculosis, a través de la Subgerencia de Programas Alimentarios.

“Estos reconocimientos a veces uno no los espera, pero es parte de la labor de todo el equipo de trabajo que hay en la municipalidad. Uno se encuentra a veces en la política con gente controversial, un poquito mala, pero también hay gente buena y un ejemplo de solidaridad es justamente lo que hace esta asociación”,

dijo.

Tras manifestar que la Constitución de 1979, refrendada por la de 1993, tiene sus distorsiones, enfatizó que “muchas veces nuestros hijos o familiares terminan estudios técnicos superiores o universitarios y salen a buscar empleo y se chocan con una cruda realidad, que toda esa inversión y ese esfuerzo de la familia para proveer de servicios educativos se ve muchas veces frustrada. Llevan el currículo bajo el brazo de uno a otro lado, sin resultados”.

GENERAR EMPLEO

Por eso, enfatizó que el nuevo Gobierno tiene que ayudar a generar fuentes de empleo privado, porque el aparato estatal está bastante denso.

“Hay que ver cómo generar empleo privado en minería, agroindustria o facilitar las condiciones para que vengan fábricas de autos, de compu-

tadoras. Hay que atraer al empresariado privado”, señaló.

DISCRIMINACIÓN

Refirió, por otro lado, que con los amigos que tienen tuberculosis también hay discriminación. “Hay una especie de deshumanización, pero siempre habrá en la sociedad buenos ejemplos de solidaridad, de amistad y sobre todo de trabajar por el prójimo”, añadió.

“Así que estoy muy orgulloso de la Asociación y vamos a seguir apoyando porque es parte de nuestra obligación. Quien se pone al servicio de la administración de la ciudad está para servir”, remarcó.

La ceremonia de distinción se realizó en el salón consistorial de la MPT y la Asociación Pro Salud y Vida TBC, MDR y SIDA, le entregó la resolución de Honor al Mérito Humano 2025 - “Lucy Zenelia Barrantes Cruz”.



ADAS demanda garantizar se culminen obras en quebradas

Trujillo (La Libertad).- Ante la inminente llegada de El Niño, la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible (ADAS) destacó el importante avance que registran las obras de soluciones integrales en las quebradas San Ildefonso y San Carlos, tras una visita técnica junto a representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y del Consorcio Besalco Stracon.

No obstante, advirtió que es

indispensable que el Gobierno asegure el financiamiento necesario para culminar el proyecto dentro de los plazos previstos.

Durante la visita se informó que la obra presenta un avance físico del 73 %, habiéndose concluido los 35 diques de la quebrada San Ildefonso, los 26 diques de San Carlos, el túnel de trasvase y las cinco mallas dinámicas de Galindo.

Asimismo, la estructura de captación y derivación ya está

operativa, mientras continúan los trabajos en los canales de conducción y en los tramos pendientes del río Moche.

REDUCIR RIESGOS

Para ADAS, estos avances representan un paso importante para reducir el riesgo de inundaciones y huaicos que amenazan a miles de familias y a la infraestructura productiva de la región ante la llegada de El Niño.

Sin embargo, durante la visita también se informó que la culminación de las obras dependerá de la disponibilidad de recursos económicos, ya que ANIN continúa gestionando financiamiento para completar los trabajos pendientes.

“Saludamos el importante avance alcanzado en las obras; sin embargo, hoy el principal reto es asegurar los recursos que permitan concluirlos dentro del plazo previsto. La prevención no puede detenerse cuando está en juego la seguridad de cientos de miles de liberteños”, aseguró el presidente de ADAS, Yuri Armas Peña.

Incautan más de 5 mil explosivos

Quiruvilca (Santiago de Chuco, La Libertad).- Más de 5 200 unidades de material explosivo fueron incautadas durante un operativo realizado por la División Regional de Inteligencia de La Libertad (Divreint-LL) y la Comisaría PNP Huamachuco en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.

La intervención se ejecutó el 10 de julio en el jirón Hermanos Ayar, donde los agentes detuvieron a Alcides Flores Caipo (22) y a un menor de iniciales A.J.H.F. (15), presuntos integrantes de la presunta banda criminal “Los Elegantes de Quiruvilca II”.

La Policía informó que se hallaron 1 782 unidades de dinamita amarilla Emulgold 80 7/8, 3 281 unidades de dinamita roja Riogel 1/8 y 150 unidades de dinamita roja Emulnor 3000 7/8, además de fulminantes, mechas y equipos celulares.

Según la Policía, el material incautado estaría valorizado en aproximadamente 200 mil soles.



55 heridos en un accidente

Huanchaco (Trujillo, La Libertad).- Un total de 55 trabajadores agroindustriales resultaron heridos tras un accidente de tránsito ocurrido la madrugada de este viernes, 10 de julio, en la carretera Panamericana Norte, a la altura del sector La Soledad, en el distrito de Huanchaco.

De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) La Libertad, el hecho se registró a las 4:46 a. m. e involucró a dos buses que trasladaban personal de una empresa agroindustrial de

Casa Grande.

Una de las unidades, de la empresa Alcovit y matrícula T2Z-968, terminó con el parabrisas del lado izquierdo destrozado. El otro vehículo, de placa de rodaje B4C-964, de color blanco y celeste, terminó volcado.

Tras el accidente de tránsito, los trabajadores fueron auxiliados, mientras las autoridades realizaron las diligencias correspondientes para establecer las circunstancias en las que se produjo el siniestro.

P

CHIMBOTE

Prisión preventiva para tres investigados por presunta extorsión y banda criminal

MEDIDA COERCITIVA SERÁ CUMPLIDA POR LOS IMPUTADOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ.

Huaraz (Áncash).- El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaraz, de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), dictó nueve meses de prisión preventiva contra tres investigados por la presunta comisión de los delitos de extorsión y banda criminal, en agravio de tres ciudadanos del Callejón de Huaylas, quienes denunciaron haber recibido constantes amenazas extorsivas dirigidas también contra sus familiares.

La decisión fue adoptada por el magistrado Pedro Miguel Flores Alberto, luego de desarrollarse la audiencia correspondiente, en la que se analizaron los graves y fundados elementos de convicción presentados por la Fiscalía, así como los presupuestos legales exigidos para la imposición de esta medida



de coerción personal.

De acuerdo con la investigación fiscal, los imputados habrían actuado de manera concertada durante junio de 2026, utilizando diversos números telefónicos y la aplicación WhatsApp para enviar mensajes, audios, imágenes y videos con contenido intimidatorio a

sus víctimas, exigiéndoles importantes sumas de dinero bajo amenazas de atentar contra sus vidas, las de sus familiares y sus bienes mediante el uso de armas de fuego y explosivos.

Durante la audiencia, el órgano jurisdiccional valoró diversos elementos de convicción incorporados

por el Ministerio Público, entre ellos actas de denuncias, declaraciones de los agraviados, registros de conversaciones de WhatsApp y diligencias de negociación telefónica.

Asimismo, información proporcionada por entidades bancarias y de telecomunicaciones, así como las actuaciones policiales que permitieron identificar a los presuntos implicados y establecer su presunta vinculación con los hechos investigados.

Igualmente, se tuvo en consideración la gravedad de los delitos imputados, la prognosis de pena y la existencia de riesgos procesales, concluyéndose que la prisión preventiva resulta necesaria para asegurar el adecuado desarrollo del proceso penal y evitar eventuales actos de obstaculización de la investigación.



Heladas arrasan cultivos en la cordillera Blanca y Negra

Huaraz (Áncash).- El presidente de las Rondas Campesinas de Huaraz, Manuel Mendoza, expresó su preocupación por las graves pérdidas que vienen sufriendo los agricultores debido a las intensas heladas que, desde hace aproximadamente un mes, afectan a la Cordillera Blanca y la Cordillera Negra.

Según el dirigente, las bajas temperaturas han quemado gran parte de los cultivos de papa y otros productos sembrados en diversas comunidades del distrito de Hua-

raz, dejando a numerosas familias campesinas sin posibilidades de recuperar la inversión realizada durante la campaña agrícola.

Mendoza cuestionó la ausencia de la Dirección Regional de Agricultura, señalando que, si bien realiza el empadronamiento de los agricultores afectados, hasta el momento no se han concretado acciones de apoyo para quienes han perdido sus cosechas.

Asimismo, criticó el rol de la Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA), indicando que, en su opinión, ya no representa los intereses de los agricultores y que actualmente estaría más involucrada en temas políticos que en la defensa del sector agrario.

Mendoza, en diálogo con Huaraz Noticias, lamentó que, ante la falta de respaldo de las autoridades, sean los propios comuneros quienes tengan que enfrentar solos esta crisis.

Incluso, advirtió que algunas familias han comenzado a parcelar y vender sus terrenos agrícolas debido a que consideran que la actividad agrícola ya no les genera ingresos suficientes para sostener a sus hogares.



Podría colapsar puente Calicanto

Huaraz (Áncash).- El Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Áncash-Huaraz informó que una inspección técnica al histórico Puente Calicanto evidenció un grave deterioro progresivo en su cimentación, producto de la socavación ocasionada por la fuerza erosiva del río, situación que pone en riesgo la estabilidad de esta importante infraestructura.

Tras la evaluación de campo, la comisión técnica concluyó que las bases del

puente están siendo comprometidas, por lo que el decano, Jaime Blas Cano, anunció el envío de un informe técnico de urgencia al Ministerio de Cultura, solicitando la adopción inmediata de medidas de protección y reforzamiento para evitar daños irreparables.

El gremio de ingenieros señaló que esta alerta busca prevenir una posible emergencia y preservar uno de los principales patrimonios históricos de Huaraz, exhortando a las autoridades competentes a actuar con la mayor celeridad posible, informó Huaraz Noticias.

Iniciaron novenas

Huaraz (Áncash).- Con profunda fe y devoción, la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) inició el rezo de la novena en honor a la Santísima Virgen del Carmen, patrona espiritual de esta institución.

La Presidencia de la CSJAN tuvo a su cargo el primer día de esta significativa jornada de oración, que congregó a magistrados, funcionarios y servidores judiciales en

un ambiente de profundo recogimiento, reflexión y unidad.

Durante este emotivo encuentro, los asistentes elevaron sus plegarias a la Santísima Virgen del Carmen, renovando su compromiso de desempeñar la noble labor de impartir justicia con integridad, vocación de servicio y valores que fortalezcan el quehacer institucional.

“Que esta novena continúe siendo un espacio de fe, esperanza y fraternidad para toda la familia judicial”, se destacó.



Incendio forestal

Pampas (Pallasca, Áncash).- La rápida intervención de pobladores y trabajadores municipales permitió controlar y extinguir un incendio forestal registrado en el sector Shaguida, en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, antes de que el fuego se propagara a una mayor extensión.

La emergencia se produjo la noche del miércoles 8 de julio y, según el Centro de

Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, habría sido ocasionada por factores antrópicos. El incendio fue sofocado alrededor de las 3 a. m. de este jueves 9 de julio.

De acuerdo con el reporte oficial, el siniestro afectó 0.02 hectáreas de cobertura natural, conformada por pastizales, arbustos y árboles de eucalipto.

El COER informó que la emergencia no dejó personas heridas ni daños a la vida o la salud de la población, reportó RSD Noticias.

P

CHIMBOTE

Por agredir a policías envían a prisión a dos investigadores

PRESUNTOS AUTORES DEL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA MODALIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD, EN AGRAVIO DE DOS AGENTES.

Santa (Áncash).- La Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, a través del fiscal adjunto provincial Fernando Alva Salvador, logró que el Poder Judicial dicte nueve meses de prisión preventiva contra Raúl Laguna y Jhon Laguna.

Estos dos sujetos fueron detenidos en flagrancia e investigados como presuntos autores del delito contra la administración pública, en la modalidad de violencia contra la autoridad, para impedir el ejercicio de sus funciones, en agravio de dos efectivos de la Policía.

HECHOS

Según la Fiscalía, los hechos ocurrieron la madrugada del



6 de julio, cuando policías acudieron a un inmueble en un asentamiento humano en Chimbote, para poner bajo el cuidado de su familia a un menor, con una condición de especial vulnerabilidad, de 11 años que había llegado solo a la Comisaría San Pedro.

Mientras cumplían la diligencia, uno de los investigadores adoptó una actitud agresiva e insultó a los agentes, para luego lanzar piedras a la unidad policial.

Cuando era intervenido, él, su hermano y otras personas agredieron físicamente a los

policías, ocasionándoles lesiones e impidiendo el cumplimiento de sus funciones. Horas más tarde, ambos fueron detenidos en flagrancia durante un operativo policial.

Durante la audiencia, el representante del Ministerio Público sustentó categóricamente el requerimiento con graves y fundados elementos de convicción que vinculan a los investigados con los hechos, logrando que el Poder Judicial declare fundado el pedido de prisión preventiva.

Ambos permanecerán internados en el establecimiento penitenciario de Cambio Puente mientras continúan las investigaciones para esclarecer plenamente los hechos e identificar a los demás involucrados.

Van a la cárcel por posesión de droga



Nuevo Chimbote (Santa, Áncash).- Los hallaron con estupefacientes y ya se encuentran internados en el penal de Cambio Puente, donde afrontarán un proceso penal por el delito de favorecimiento al consumo ilegal de drogas tóxicas mediante actos de tráfico agravado.

Los hermanos Fabián Alexander (18) y Fernando Alexander Sáenz Farro (18), así como César Josué Cruz Rueda (22), cumplen un mandato de prisión preventiva ordenado por el juez del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria

de la Corte del Santa.

Todos fueron capturados el 22 de junio alrededor de las 14:00 horas en una vivienda de la manzana C del asentamiento humano 16 de Julio, en Nuevo Chimbote, en donde la Policía encontró varias bolsas con marihuana, la droga sintética conocida como tusi, así como ingredientes para su elaboración y una balanza electrónica.

En total se incautaron 195 gramos de cannabis sativa, metanfetaminas y 100 mililitros de ketamina.

Tras escuchar la exposición del representante del Ministerio Público y las alegaciones de los abogados defensores de los imputados, el juez David Álvarez Horna declaró fundado el requerimiento fiscal y ordenó el internamiento preventivo por nueve meses para los tres investigados.



Corte del Santa llegó a Casma

Casma (Áncash).- La Corte Superior de Justicia del Santa, a través de la Coordinación Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, realizó una feria itinerante en la Plaza de Armas de Casma.

Durante la jornada se brindó orientación sobre procesos judiciales de alimentos y casos de violencia familiar, lo que

benefició a más de 30 personas.

La actividad contó con la participación de diversas instituciones, entre ellas el Ministerio Público, Centro Emergencia Mujer (CEM), Demuna de Casma, Defensa Pública, Centro de Salud de Casma y Policía Nacional del Perú.

Con estas acciones, la Corte del Santa reafirma su compromiso de garantizar y facilitar un acceso a la justicia equitativo y sin barreras para las personas en condición de vulnerabilidad.

Un orgullo ancashino

Huaraz (Áncash).- Mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación n.º 1930-2026-MP-FN, de fecha 3 de julio, el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez Villegas, designó al abogado ancashino Ronald Regán López Julca como coordinador de las Fiscalías Penales Nacionales y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos y contra el Terrorismo.

López, egresado de la Promoción 2005 de la Escuela

de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se desempeñó como fiscal provincial titular de la Primera Fiscalía de Familia de Huaraz, así como docente de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Cuenta con un doctorado en Derecho, maestría en Derecho Civil y Comercial, además de una especialización en Docencia Virtual.

López destacó en los últimos años por investigar las herramientas de inteligencia artificial para facilitar el ejercicio del derecho y publicó su obra Jurista 2.0.



Incendio forestal

Cajacay (Bolognesi, Áncash).- Un incendio forestal registrado en el caserío Huarosimpa, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, destruyó seis hectáreas de cobertura natural y ocasionó daños en infraestructura de riego, según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

La emergencia ocurrió el jueves 9 de julio a las 12:45 p. m. y también afectó 15 metros de

tubería de riego, mientras que otros 9 metros de esta infraestructura resultaron dañados.

Las labores de control y extinción permitieron controlar el fuego aproximadamente a las 8:00 p. m. del mismo día; sin embargo, pobladores de la zona continúan monitoreando el área debido a la presencia de focos de calor que aún generan humo.

El COER informó que no se reportaron daños a la vida ni a la salud de las personas como consecuencia del incendio, reportó RSD Noticias.

Santa María: caen 2 sujetos tras tiroteo por la disputa de terrenos

INTERVENCIÓN POLICIAL PERMITIÓ DECOMISAR ARMAS Y MUNICIONES DE GUERRA.



Santa María (Huaura, Lima).- La intervención de la Policía Nacional permitió controlar una situación de violencia registrada en la Asociación de Vivienda Las Palmeras, en el kilómetro 143 de la Panamericana Norte, en el distrito de Santa María, en la provincia de Huaura, en Lima.

El hecho dejó dos personas detenidas y el decomiso de cuatro armas de fuego de largo alcance, además de abundante munición que quedó bajo custodia para las investigaciones.

De acuerdo con la información preliminar, el enfrentamiento se habría originado a raíz de un presunto intento de invasión de terrenos.

Un grupo de sujetos llegó hasta el sector con la intención de ocupar los predios, situación

que generó la reacción de quienes permanecían en la zona y derivó en un intercambio de disparos.

Tras recibir la alerta, la Policía acudió al lugar para restablecer el orden y ejecutar las diligencias correspondientes. Durante la inspección encontraron numerosos casquillos de escopeta esparcidos en el área y un vehículo que presentaba múltiples impactos de bala como evidencia de la intensidad del tiroteo.

En el operativo incautaron cuatro fusiles y diversa munición, como proyectiles para FAL. Todo el armamento fue trasladado para las pericias balísticas para determinar su procedencia y posible utilización en otros hechos delictivos.

Las autoridades mantienen las investigaciones para esclarecer las circunstancias del enfrentamiento, establecer la participación de los detenidos e identificar a otras personas que habrían intervenido en el incidente.

Dos obras sin licencia intervienen en Huacho



Huacho (Huaura, Lima).- Durante un operativo inopinado desarrollado en la avenida Luna Arrieta, personal de la Gerencia de Fiscalización y Control intervino dos predios donde se ejecutaban construcciones sin contar con la licencia municipal correspondiente.

En la inspección también se verificó que ambas edificaciones se encontraban ubicadas en zonas consideradas de alto riesgo no mitigable, situación que fue consignada en las actas

levantadas por los fiscalizadores.

Asimismo, se constató que materiales de construcción permanecían sobre la vía pública, obstaculizando el libre tránsito peatonal y vehicular.

Como resultado de la intervención, se impusieron las papeletas administrativas previstas en la normativa vigente por las infracciones detectadas.

La Municipalidad Provincial de Huaura recordó que la ejecución de obras sin autorización constituye una infracción administrativa que puede dar lugar a la paralización de los trabajos.

Además, precisó que las edificaciones levantadas en zonas de alto riesgo no mitigable pueden ser objeto de demolición y no accederán a la dotación de servicios básicos, conforme a las disposiciones establecidas por la legislación vigente.

Médicos alertan crisis en el Hospital de Barranca

Barranca (Lima).- Mediante el Comunicado a la Opinión Pública n.º 03, el Cuerpo Médico del Hospital de Barranca informó sobre las limitaciones que enfrenta el establecimiento de salud y advirtió que la capacidad de respuesta del servicio de emergencia se encuentra afectada por deficiencias en infraestructura, equipamiento, disponibilidad de ambulancias, personal especializado y las condiciones de la morgue.

Según el pronunciamiento, estas dificultades se evidenciaron durante la atención de los heridos del accidente de tránsito registrado el 3 de julio en el distrito de Supe.

El documento también explica que el traslado de pacientes críticos a hospi-

tales de mayor complejidad depende de la aceptación y disponibilidad de camas en los establecimientos de destino, conforme al sistema de referencias.

Asimismo, el gremio rechazó las agresiones contra el per-

sonal de salud y solicitó a las autoridades adoptar medidas para fortalecer la capacidad operativa del hospital.

Finalmente, exhortó al Gobierno Regional de Lima, la Dirección Regional de Salud y el Ministerio de Salud a implementar acciones orientadas al equipamiento, contratación de especialistas, renovación de ambulancias y mejoramiento de la infraestructura del nosocomio.



Cajatambo celebra gran fiesta taurina

Cajatambo (Lima).- La afición taurina tendrá una nueva cita este domingo 12 de julio en el Centro Recreacional Musga, ubicado en la avenida Trapiche, donde desde las 2:00 p. m. se desarrollará un festejo organizado en homenaje a Santa María Magdalena, patrona de Cajatambo.

La actividad es promovida por la Capitana de la Tarde del Centro Juventud Cajatambo, Rosario Loarte Gutiérrez, junto a su esposo, Rubén Pacheco Yanac, quienes preparan una jornada que reunirá a destacados exponentes de la tauromaquia y diversas expresiones

culturales.

El programa contempla la lidia de seis toros de la ganadería Camponuevo, divisa reconocida por la presentación y bravura de sus ejemplares.

El cartel estará integrado por el matador colombiano Cristóbal Pardo y los diestros peruanos Manolo Muñoz y Óscar Quiñónez, quienes protagonizarán las faenas programadas durante la tarde.

Como parte de las actividades complementarias también se presentará el Show Selección Huanri y Juventud Poquián de Cajatambo, con el propósito de resaltar las tra-

diciones y el folclore de esta provincia.

Los organizadores informaron que el evento busca congrega a aficionados y público en general en una jornada dedicada a la cultura taurina y las costumbres cajatambinas.



Hallaron sin vida a anciano en el interior de su vivienda

CADÁVER HABRÍA PERMANECIDO CINCO DÍAS EN EL PREDIO.

Huaura (Lima).- El hallazgo de un cadáver en un predio, en Huaura, generó la intervención de la Policía Nacional y del Ministerio Público, que iniciaron las diligencias correspondientes para establecer las circunstancias de la muerte.

De acuerdo con la información preliminar, el cuerpo de la víctima, identificada como Jesús Ugalde García, de 67 años, habría permanecido en el lugar durante aproximadamente cinco días antes de ser encontrado, lo que motivó el despliegue de las autoridades para el levantamiento del cadáver y la recopilación de evidencias.

Durante las primeras inspecciones efectuadas en la escena, los peritos descartaron de manera inicial la presencia de signos visibles de violencia en el cuerpo o en el entorno inmediato.

No obstante, las autoridades precisaron que esta evaluación preliminar no determina la causa del fallecimiento, por lo que se continuará con las investigaciones

y los exámenes forenses establecidos por ley.

El cuerpo fue trasladado a la morgue para la necropsia de rigor, procedimiento que permitirá establecer con mayor precisión las causas y el tiempo de muerte. Paralelamente, los investigadores recaban testimonios de personas vinculadas al caso y revisan otros elementos que contribuyan al esclarecimiento de los hechos.

La Policía informó que las pesquisas permanecen en curso y que será el resultado de las pericias médico-legales el que permita confirmar si el deceso obedeció a causas naturales, accidentales o a otra circunstancia que requiera acciones adicionales por parte de las autoridades competentes.

El caso continúa bajo reserva para no afectar el desarrollo de la investigación.



Capturan a dos sujetos por presunta extorsión

Barranca (Lima).- La Policía Nacional detuvo a dos personas investigadas por su presunta participación en un caso de extorsión contra una Asociación de Mototaxistas de Barranca.

La intervención fue ejecutada por agentes del Área de Extorsiones del Depincri, como resultado de una

investigación iniciada tras la denuncia presentada por el dirigente del gremio de transportistas.

Según la información policial, los afectados venían recibiendo amenazas de muerte con la finalidad de obligarlos a entregar un pago diario de S/ 5 por cada mototaxi,

para permitirles continuar con sus actividades.

Durante las diligencias fue intervenido Rosmel Lucero García (25), alias "El Trope", a quien se le incautaron varias municiones calibre 9 milímetros y un teléfono celular.

Horas después, los agentes capturaron a Jhon Paico Silva (32), conocido como "Cachorro", en una losa deportiva ubicada en el sector Arenales, y a quien también se le encontró un equipo móvil.

Ambas intervenciones fueron realizadas en coordinación con el Ministerio Público, que supervisó las diligencias.

Los detenidos fueron trasladados a la sede del Depincri Barranca, donde permanecen mientras continúan las investigaciones por la presunta comisión de los delitos de extorsión y tenencia ilegal de municiones.

Voraz incendio causa serios daños en casa

Santa María (Huaura, Lima).- El incendio de una vivienda ubicada en la cuadra tres del jirón Santa María, frente a la plazuela Erick Díaz Cabrel, en el distrito de Santa María, en Huaura, movilizó a los bomberos tras una alerta de emergencia.

De acuerdo con los propietarios, el fuego se habría originado en una de las habitaciones de la vivienda, presuntamente a causa de un corto circuito.

La rápida intervención de la Compañía de Bomberos permitió controlar las llamas antes de que el siniestro alcanzara inmuebles colindantes, evitando

una emergencia de mayor magnitud en la zona.

Los integrantes de la familia Chilet lograron rescatar parte de sus pertenencias; sin embargo, los daños materiales fueron



considerables debido a la intensidad del fuego.

Pese a la gravedad del incendio, las autoridades confirmaron que no se registraron personas heridas ni víctimas mortales.

El hecho dejó únicamente pérdidas materiales, mientras se realizan las diligencias correspondientes para determinar con precisión las causas del siniestro.

Apafas exige revelar logros de escolares

Huaral (Lima).- El secretario de Organización del Consejo Nacional de Apafas del Perú, Víctor Sánchez Rojas, solicitó a la directora de la UGEL n.º 10 de Huaral, Roxana Caman Vigo, informar públicamente los resultados alcanzados por los estudiantes de Huaral, Chancay y Aucallama, en la más

reciente Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

El pronunciamiento se produjo en el contexto de la controversia generada por la negativa de autorizar la contratación de personal auxiliar propuesta por asociaciones de padres de familia.

El dirigente sostuvo que la

carencia de auxiliares afecta el desarrollo de las actividades escolares, debido a que los docentes de los niveles de inicial y primaria deben asumir funciones adicionales relacionadas con el cuidado y acompañamiento de los alumnos.

Señaló que, aunque el Ministerio de Educación reconoce la necesidad de ese personal, la falta de presupuesto impide la creación de nuevas plazas.

Añadió que diversos padres de familia están dispuestos a financiar dichas contrataciones, siempre que la selección de los auxiliares esté a cargo de los directores y docentes de cada institución educativa.

Asimismo, cuestionó la campaña del sector Educación que recomienda no efectuar aportes económicos, al indicar que las familias continúan cubriendo distintos gastos para el funcionamiento de los colegios públicos.

Finalmente, pidió establecer una mesa de diálogo entre las autoridades educativas y las Apafas para abordar la problemática y adoptar medidas orientadas a fortalecer el servicio educativo.



Más reservas, cuencas y zonas protegidas afectadas por la minería ilegal que avanza

LA EXPANSIÓN DE ESTA ACTIVIDAD EN AREQUIPA, HUÁNUCO, LORETO, JUNÍN Y UCAYALI AMENAZA FUENTES DE AGUA, BOSQUES, TERRITORIOS INDÍGENAS, ETC. DESDE COTAHUASI HASTA EL NANAY, LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE ORO NO SE DETIENE.

Lima.- La minería ilegal avanza sobre reservas naturales, áreas de conservación y cuencas hídricas. Se han identificado casos de ecosistemas bajo amenaza en Arequipa, Puno, Huánuco, Loreto, Junín y Ucayali. Varios informes, intervenciones fiscales y periodísticas, y monitoreos satelitales muestran que la presión de esta actividad ilegal golpea estas áreas frágiles.

Sucede en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, en Arequipa. En los últimos años, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) realizó operativos contra campamentos y bocaminas dentro del área natural protegida.

Según reportes oficiales, esa actividad obligó intervenciones a minería ilegal de socavón instalada en sectores de la reserva, que ponen en riesgo ecosistemas altoandinos y recursos hídricos.

PUNO

En Puno, La Rinconada



continúa operando uno de los más grandes enclaves de minería ilegal. Miles de mineros extraen oro en condiciones precarias, mientras las autoridades tienen dificultades para controlar una actividad que contamina, explota a obreros y se vincula con el crimen.

Aunque la actividad se hace fuera de un área natural protegida específica, su impacto alcanza cabeceras de cuenca y ecosistemas de montaña.

RESERVA COMUNAL

La Reserva Comunal El Sira, ubicada entre Huánuco, Ucayali y Pasco, es una de las áreas protegidas con mucha presencia de mineros ilegales. Dentro de la reserva y su zona de amortiguamiento se desarrollan actividades aluviales y operaciones clandestinas.



No solo hay minería ilegal de oro; también cultivos ilícitos, tala ilegal e invasión de bosques en territorios indígenas amazónicos.

La Área de Conservación

Privada Panguana, en Huánuco, también enfrenta actividades mineras ilegales. En la zona, reconocida por su biodiversidad amazónica, hubo intervenciones fiscales

y alertas de organizaciones ambientales. Esa minería afecta el bosque y genera conflictos sociales y amenazas a quienes denuncian la destrucción ambiental.

LORETO

En Loreto, el Área de Conservación Regional Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira se convirtió en uno de los principales focos de minería ilegal fluvial. Ahí detectaron infraestructuras mineras y dragas en la cuenca del Nanay, fuente de agua para la ciudad de Iquitos.

Las autoridades realizaron operativos para destruir embarcaciones y maquinaria usada para extraer oro ilegal.

una decisión incoherente con los esfuerzos por frenar la minería ilegal, que desconoce el daño ambiental ya existente en la zona y contraviene disposiciones normativas vigentes que prohíben el otorgamiento de concesiones en esta área.

Además de los casos críticos, existen territorios donde la presión minera aumenta y preocupa. El Parque Nacional Yaguas, en Loreto, es un área amazónica vulnerable a la minería aurífera aluvial. Informes oficiales incluyen a Yaguas como un territorio afectado por minería ilegal.

JUNÍN

En Junín, el Área de Conservación Regional Huaytapallana enfrenta la misma presión en zonas cercanas al ecosistema glaciar. El Gobierno Regional de Junín anunció que pedirá al Ministerio de Energía y Minas la exclusión de ocho registros mineros (Reinfo) sobre la microcuenca del río Yurayacu. Preocupación los posibles impactos a las fuentes de agua que abastecen al valle de la zona.

Se sabe que la expansión de la minería ilegal ya alcanza a áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento en distintas regiones, y que amenaza bosques y ríos, territorios indígenas y valiosos ecosistemas del Perú. Sin embargo, las autoridades hacen poco para enfrentarla.

A pesar de estos esfuerzos y los graves impactos evitables, otras autoridades habrían admitido a trámite la solicitud de concesiones mineras sobre el río Nanay,

EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL 2026 CONFIRMA LA POSICIÓN DE LA LIBERTAD ENTRE LAS REGIONES MÁS COMPETITIVAS DEL PAÍS, PERO ADVIERTE BRECHAS POR ATENDER.

La Libertad se mantiene en el octavo lugar del Incore 2026

La Libertad. - La Libertad se mantiene, por tercer año consecutivo, en el octavo lugar del Índice de Competitividad Regional (Incore) 2026, elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), con un puntaje de 5.7.

Si bien la región conserva una posición competitiva respecto al resto del país, el informe evidencia importantes desafíos que limitan su desarrollo y que requieren una intervención decidida de las autoridades.

Fernando Guerra, presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL), destacó que el resultado refleja una estabilidad en el desempeño regional; sin embargo, también pone en evidencia la necesidad de acelerar acciones para dinamizar el cierre de brechas, especialmente en educación, institucionalidad y calidad

del empleo.

PILARES

Uno de los avances más importantes se registra en el pilar de Infraestructura, donde La Libertad ascendió del puesto 14 al 13. Esta mejora responde principalmente al incremento la población con acceso a agua con niveles adecuados de cloro, que pasó de 13 % a 18 %, así como a la reducción del precio medio de la electricidad para los hogares.

En el pilar de Entorno Económico, la región mantiene el quinto lugar nacional, consolidándose como una de las economías más dinámicas del país. Destaca el liderazgo nacional en el uso de billeteras digitales, ocupando el primer lugar en transacciones mensuales de Yape por adulto, con un promedio de 40.3 operaciones.

Asimismo, La Libertad se posiciona como la tercera región con mayor Producto Bruto Interno (PBI) real del Perú.

EDUCACIÓN

La principal alerta del Incore 2026 se encuentra en el pilar de Educación, donde La Libertad descendió del puesto 12 al 14. Entre los factores que explican este retroceso destaca la reducción del porcentaje de instituciones educativas con acceso a internet, indicador que cayó de 57 % a 47 %.

A ello se suma un menor desempeño de los estudiantes de primaria en matemáticas, ubicando a la región en el puesto 18 entre las 25 regiones evaluadas.

EMPLEO

En el ámbito laboral, La Liber-



tad ocupa el noveno lugar nacional. Entre los aspectos positivos figura la reducción de la brecha de género en la participación laboral, que pasó de 22 a 16 puntos porcentuales.

Sin embargo, preocupa el incremento del porcentaje de trabajadores que perciben ingresos inferiores al salario mínimo, indicador que aumentó de 24 % a 33 %, lo que evidencia que el crecimiento económico aún no

se traduce en mejores condiciones para todos los trabajadores.

COMPROMISO

Frente a estos resultados, la CCLL reafirmó su compromiso de seguir impulsando espacios de articulación entre el sector público, privado, la academia y la sociedad civil para promover proyectos estratégicos que fortalezcan la competitividad regional.

"El Incore 2026 nos muestra que La Libertad mantiene fortalezas importantes, pero también evidencia brechas que debemos atender con urgencia. La competitividad no depende únicamente del crecimiento económico; requiere una educación de calidad, instituciones sólidas, infraestructura moderna y una gestión pública eficiente", señaló Fernando Guerra.

BCP habilita Bloqueo de Emergencia en agencias

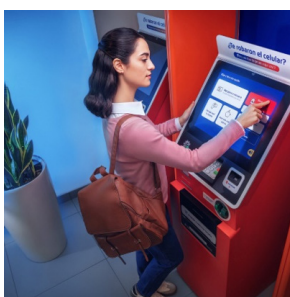
La Libertad. - Frente a una problemática que afecta cada vez más a los peruanos, como el robo del celular seguido de la vulneración de las cuentas bancarias, el BCP anunció una nueva actualización de su solución Bloqueo de Emergencia, que ahora permitirá a los clientes bloquear inmediatamente todas sus tarjetas afiliadas al banco en Agencias BCP las 24 horas del día,

los 7 días de la semana, incluso durante la madrugada.

Ante esta situación, el BCP lanzó el año pasado Bloqueo de Emergencia, una solución que convierte los POS de los más de 10 500 Agentes BCP a nivel nacional en puntos de bloqueo inmediato, permitiendo que los clientes bloqueen todas sus tarjetas en caso de robo o pérdida del celular utilizando únicamente su número de DNI y clave PIN.

Desde su implementación, la solución ha registrado más de 14 mil bloqueos de emergencia y ha contribuido a proteger más de S/ 74 millones en saldos de clientes.

Ahora, el banco da un paso más incorporando esta funcionalidad en las Plataformas Digitales ubicadas en la zona de cajeros de sus más de 370 Agencias BCP a nivel nacional, espacios que permanecen abiertos las 24 horas del día. De esta manera, los clientes podrán acceder a un punto de bloqueo físico inmediato a cualquier hora, incluso cuando los Agentes BCP no se encuentren operativos.



Mavila inicia otro capítulo

Lima. - Durante 75 años, Mavila ha acompañado la evolución de la movilidad en el Perú. Lo que comenzó como una empresa familiar dedicada a impulsar el desarrollo del transporte sobre dos ruedas se ha convertido en una de las marcas con mayor trayectoria y presencia nacional en el mercado de motocicletas. Hoy, esa misma evolución marca el inicio de un nuevo capítulo.

Bajo el concepto "Mavila Evolución", presentó la renovación más importante de su portafolio en los úl-

timos años, incorporando diez nuevos modelos y una visión que responde a un mercado muy distinto al de hace una década, con consumidores más informados que buscan diseño, tecnología, equipamiento, eficiencia y una experiencia de conducción acorde con su estilo de vida.

"La movilidad cambió. Los clientes cambiaron y nosotros también. Durante 75 años acompañamos la historia de la movilidad del Perú. Hoy presentamos una nueva generación de motocicletas porque creemos que evolucionar no significa dejar atrás nuestra historia, sino construir el siguiente capítulo sobre ella", señaló Gonzalo Burgos, gerente Comercial de Mavila.

BYD lanza tecnología

Lima. - BYD realizó el BYD Technology Day en Cieneguilla, donde presentó su tecnología Súper Híbrida completa -DM-i, DM-p y DM-o-. La marca confirmó precios desde 23 990 dólares para el Yuan Up DM-i, con financiamiento exclusivo, un año de mantenimiento gratuito y cargador de 7kW incluido.

Juan Felipe Salgado, gerente general de Motorysa Perú, señaló que la estrategia de la marca en el país responde a las necesidades y hábitos de movilidad del consumidor peruano.

"En BYD no venimos únicamente a vender vehículos; buscamos acelerar la transición hacia una movilidad más inteligente, con una propuesta pensada para las necesidades reales de los conductores peruanos", señaló.





MANO MENEZES

Mano Menezes continúa con sus visitas a los clubes peruanos, y ahora fue el turno de fbc Melgar. El entrenador de la selección peruana llegó a las instalaciones del cuadro rojinegro para conocer su sede y tener contacto con su entrenador y jugadores. El técnico de la bicolor estuvo acompañado por parte de su comando técnico y staff de la FPF.



BRONCE

El Team Perú obtuvo la segunda medalla en el Campeonato Panamericano de Natación. en esta ocasión fue la medalla de bronce en la modalidad de relevos 4*100 categoría 13-15 años con un tiempo de 3:45.01. El relevo estuvo conformado por Oskar Vertiz, Hiroshi Ibarra, Alessandro Rubio y Gabriel Torres.

Argentina favorita ante Suiza

HOY DESDE LAS 8.00 PM. EN EL ARROWHEAD STADIUM DE KANSAS CITY

Las selecciones de Argentina y Suiza se verán las caras hoy sábado por los cuartos de final del Mundial 2026. El encuentro que se jugará en el Arrowhead Stadium de Kansas City está programado para las 8:00 pm. (hora peruana)

Argentina llega a esta instancia luego de revertir un marcador adverso frente a Egipto en los octavos de final y terminó imponiéndose por 3-2, demostrando nuevamente su capacidad competitiva en los momentos de máxima presión.

Además, el conjunto sudamericano mantiene una impresionante seguidilla de 12 victorias consecutivas entre todas las competiciones, una estadística que alimenta la ilusión de convertirse en el primer campeón mun-



dial en repetir título desde Brasil en 1962.

Al frente estará Suiza, una selección que vive un momento especial en el Mundial 2026. El equipo europeo derrotó a Colombia en los octavos de final mediante la tanda de penales y consiguió regresar a los cuartos de final de una Copa del Mundo des-

pués de 72 años, desde su participación en 1954.

Además, los suizos llegan con una impresionante estadística reciente: solamente han perdido uno de sus últimos 19 encuentros, con 12 victorias y seis empates. La única caída en ese periodo ocurrió en un partido amistoso, por lo que llegan al duelo ante

Argentina con una gran regularidad.

Suiza también buscará romper una tendencia negativa frente a selecciones sudamericanas y especialmente ante Argentina. En sus siete enfrentamientos anteriores contra la Albiceleste nunca consiguió una victoria, registrando dos empates y cinco derrotas

Alemania espera cerrar acuerdo con Klopp

Jürgen Klopp podría convertirse pronto en el nuevo entrenador de Alemania y para ello la DFB busca cerrar el acuerdo con el técnico teutón este fin de semana para comenzar la planificación de cara a los próximos desafíos.

El exentrenador del Liverpool se encuentra actualmente en Nueva York desempeñándose como comentarista en el Mundial 2026, pero eso no es impedimento para los directivos alemanes.

Tanto el presidente de la DFB, Bernd Neundorff, y el encargado de la Bundesliga, Hans-Joachim Watzke, viajarán a Estados Unidos para reunirse con Klopp.

El objetivo de los dirigentes es llegar a un acuerdo listo para la

firma. Se espera que Klopp gane un poco más que Nagelsmann, mientras que Red Bull no pondrá ninguna traba para la contratación del técnico.

En caso todo salga como se espera, Klopp podría ser anunciado oficialmente después del Mundial 2026 y presenciar la Supercopa de Alemania como técnico de su selección el 22 de agosto.



Deschamps: "Tengo jugadores extraordinarios"

Didier Deschamps, entrenador de Francia, habló luego del triunfo ante Marruecos por los cuartos de final del Mundial 2026 y resaltó el rendimiento de los jugadores para haber conseguido la clasificación.

"Son tres semifinales consecutivas, así que ya eso está bien, pero, aunque parezca lógico y natural, hay que conseguirlo. Evidentemente tengo jugadores extraordinarios, de lo contrario no llegaríamos hasta aquí", comentó Deschamps.

También analizó el duelo y reconoció que fue difícil encontrar el primer tanto, pero pudieron reponerse del penal atajado. "Ha sido complicado porque hoy, fallando el penal, con las ocasiones que no convertimos... Cuando es

Kylian, no hay problema, nunca duda, aunque ya había tenido una ocasión antes de marcar también. Es estupendo, estamos donde queríamos estar, así que ahora vamos a recuperar bien y mañana veremos quién será nuestro rival".



Inglatera – Noruega de pronóstico reservado

Las selecciones de Noruega e Inglaterra se miden hoy sábado en los cuartos de final del Mundial 2026 en un choque que enfrentará a los pupilos de Ståle Solbakken contra el equipo dirigido por Thomas Tuchel.

Es un partido a vida o muerte en la fase eliminatoria, con ambos equipos ya curtidos por la exigencia de octavos y la fase de grupos; Inglaterra cerró su fase de grupos con mejor

diferencia de goles y Noruega mostró un ataque demoledor en sus últimos choques.

Inglaterra llega como favorito y la justificación llega por la combinación de defensa sólida y experiencia en fases eliminatorias que ha mostrado el equipo inglés: su diferencia de goles en lo que va de torneo es superior y el técnico ha logrado que el bloque se muestre compacto en zonas clave.

Noruega, por su parte, viene

en racha ofensiva, pero su fragilidad puntual atrás (recibió goles en varios encuentros) da margen para confiar en que Inglaterra pueda imponerse en los 90 minutos o, al menos,



aprovechar momentos concretos.

En las fases previas Noruega eliminó a Brasil en octavos con un 1-2 y llegó a esa ronda tras ganar a Costa de Marfil 1-2 en dieciseisavos. Antes, en la fase de grupos, Noruega alternó una derrota clara ante Francia (1-4) con victorias ante Senegal (3-2) e Irak (4-1). Inglaterra, por su parte, venció en octavos a México 3-2 y había pasado rondas previas con resultados como 2-1 frente a RD Congo y un 4-2 ante Croacia en la fase de grupos.



ORMEÑO

Santiago Ormeño vuelve al ruedo. El delantero peruano ha sido anunciado oficialmente como nuevo fichaje de Montevideo Wanderers, lo que marca su regreso al fútbol sudamericano luego de 7 años. El atacante nacional llega procedente de QD Hainiu de la liga china, cuadro del que salió a mitad del 2025. Desde entonces se encontraba en busca de un nuevo reto para su carrera.



OUAHBI

Mohamed Ouahbi, seleccionador de Marruecos, reconoció que se enfrentaron a un rival bastante complicado y comentó que en el primer gol, sus dirigidos pensaron que iban a cobrar mano en ataque, "El futuro será brillante si seguimos así, pero eso no significa que no quisiésemos ganar. Por supuesto que queríamos ganar, hicimos todo lo posible para ganar, pero nos encontramos un rival muy difícil.

¡Mannucci eliminado!

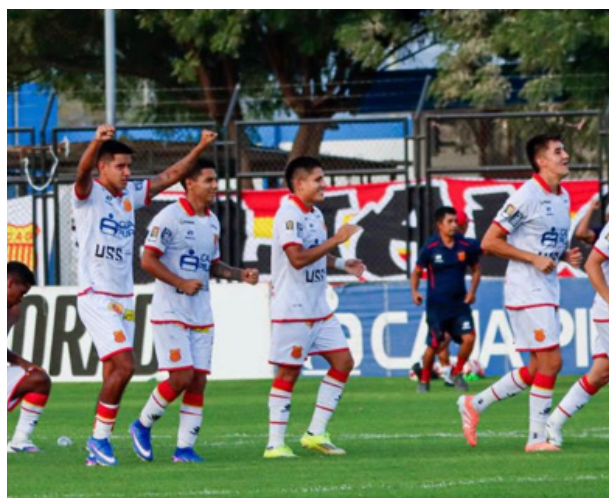
ATLÉTICO GRAU LE GANÓ EN LA TANDA DE PENALES

Atlético Grau aseguró su clasificación a los cuartos de final de la Copa de la Liga tras imponerse en la tanda de penales a Carlos A. Mannucci, luego de igualar 1-1 en el tiempo reglamentario en el estadio La Matanza de Piura.

El conjunto albo tomó la ventaja a los 16 minutos de la primera mitad gracias a un certero cabezazo de Adrián Fernández, quien conectó un centro que chocó en el palo y el guardameta Valladares marcó en propia puerta.

Cuando parecía que Grau se iría al descanso con la ventaja, Rely Fernández apareció a los 47 minutos con un potente remate de derecha para establecer el empate y devolver la ilusión al cuadro trujillano.

En el complemento, el encuentro perdió intensidad ofensiva y se convirtió en una batalla en el mediocampo, donde las infracciones y las tarjetas amarillas marcaron el desarrollo del juego. Ninguno de los dos equipos logró romper la igualdad y el boleto a la siguiente ronda tuvo que definirse desde los doce pasos.



En la tanda de penales, Atlético Grau convirtió por intermedio de Patricio Álvarez, Yamir Ruidíaz, Ignacio Tapia, Rafael Guarderas, Gabriel Alfaro, Paulo de la Cruz, Rodrigo Tapia y Adrián de la Cruz, mientras que Pablo Lavandeira falló su ejecución.

Por el lado de Carlos A. Mannucci, anotaron Koichi Aparicio, Joaquín

Aguirre, José Muñoz, Javier Núñez, Eduardo Caballero, Alfredo Solar y Luis Álvarez, pero Jorge Ríos y Juan Olano no lograron convertir.

Con este resultado, el equipo dirigido por Gerardo Ameli avanzó a los cuartos de final, instancia en la que enfrentará al ganador de la llave entre Sport Boys y Comerciantes FC.

SÍNTESIS

AT. GRAU (1):

Álvarez; Rodríguez, E. Tapia, I. Tapia, Rodas; De la Cruz, Guarderas, Benítez, Vásquez, Espinoza y Fernández. DT: G. Ameli
CAMBIOS: Alfaro x Rodas; Correa x Espinoza; Lavandeira x Vásquez, Y. Ruidíaz x Benítez, De la Cruz x Fernández
GOLES: Valladares (AG) (16')
TA: Tapia, de la Cruz, Guarderas

CA. MANNUCCI (1):

Valladares; Salazar, Caballero, Montalva, Aparicio, Aguirre, Ramos, Chicoma, Muñoz, Fernández y Murillo. DT: M. Viera.
CAMBIOS: Solar x Montalva; Ríos x Ramos; Olano x Chicoma; Álvarez x Fernández; Núñez x Murillo
GOLES: R. Fernández (47')
TA: Murillo, Montalva, Aguirre, Salazar
PENALES:

A. GRAU (8): Álvarez (GOL), Y. Ruidíaz (GOL), I. Tapia (GOL), Guarderas (GOL), Lavandeira (FALLO), Alfaro (GOL), P. De la Cruz (GOL), R. Tapia (GOL), A. De la Cruz (GOL)

MANNUCCI (7): Aparicio (GOL), Aguirre (GOL), Muñoz (GOL), Ríos (FALLO), Núñez (GOL), Caballero (GOL), Solar (GOL), Álvarez (GOL), Olano (FALLO)
ÁRBITRO: Augusto Menéndez
ESCENARIO: Municipal La Matanza (Piura)

Todo va quedando O.K. para el gran duelo por la punta



El Juan Aurich intensificó sus entrenamientos y dejó prácticamente listo el equipo que afrontará este domingo uno de los compromisos más importantes de la temporada. El "Ciclón del Norte" recibirá al líder del Grupo A, Unión Santo Domingo de Chachapoyas, en un duelo que promete emociones de principio a fin, ya que apenas un punto separa a ambos equipos en la tabla de posiciones. Además, los aurichistas buscarán mantener su condición de invictos como locales en su nuevo escenario, el estadio Carlos Samamé Cáceres de Ferreñafe.

Bajo la dirección técnica del profesor Jesús Oropesa, el plantel viene cumpliendo exigentes sesiones de entrenamiento enfocadas en trabajos de resistencia, intensidad y concentración. El comando técnico ha puesto especial énfasis en corregir detalles tácticos y minimizar los errores, consciente de que este encuentro podría marcar el rumbo del equipo en la lucha por el primer lugar de la serie.

El plantel escarlata tiene claro que este partido representa una gran oportunidad para reencontrarse con el triunfo y acercarse

a la cima del campeonato. Sin embargo, dentro del grupo también existe la convicción de que el respaldo de la hinchada será determinante. Por ello, jugadores y cuerpo técnico hicieron un llamado a los aurichistas para que este domingo, desde las 3:00 de la tarde, llenen las tribunas y "pinten de rojo" el estadio de Ferreñafe, alentando al equipo durante los 90 minutos.

La historia respalda al "Ciclón del Norte". Juan Aurich es uno de los clubes más tradicionales del fútbol peruano y el único equipo de Lambayeque que ha conquistado un título nacional de Primera División, logro alcanzado en el 2011. Esa mística y el apoyo incondicional de su afición son hoy el principal impulso para seguir soñando con devolver al cuadro chichlayano al lugar que por historia y grandeza le corresponde.



Departamental a tercera fecha

La etapa departamental de la Copa Perú len la región La Libertad llega a la mitad del calendario: en su primera fase, de las seis fechas establecidas y en esa medida, este fin de semana se disputará la tercera jornada. Aunque todavía queda camino por recorrer, cada punto empieza a ser determinante porque solo el primero de cada grupo clasificará a la Fase 2.

Los partidos programados para esta tercera fecha son: Por el Grupo A,

el líder Juventud Bellavista jugando de visita desde las 3.00 pm. en el Estadio Municipal de Guadalupe buscará mantener su invicto frente a Palmeiras FC, Mientras que ADEJ y Comunidad José Olaya desde las 3.00 pm. se enfrentan En el gramado del Alejandro Castañeda de Jequetepeque, en un duelo directo por seguir en carrera.

En el Grupo B, Sport River de visita en el Municipal de Cascas enfrentará a Pampas de San Isidro y Mariscal Sucre de local en el Estadio Municipal de San José se mide con La Premier. Ambos cotejos se juegan a partir de las 3.00 pm y pueden empezar a marcar diferencias.

El Grupo C tendrá un choque de

alto voltaje en el estadio comunal de Llacuabamba entre el local Unión Juventud Llacuabamba y Defensor Macabí, mientras que Deportivo El Inca de visita en el estadio Manuel Marroquín Becerra intentará sumar ante Defensor el Óvalo. Ambos encuentros se jugarán a partir de las 3.00 pm



Trujillo sede del Nacional de basquetbol U19

CON LA PARTICIPACIÓN DE OCHO SELECCIONES ENTRE DAMAS Y VARONES



Trujillo es actualmente el epicentro del basquetbol U19 en las ramas damas y varones, torneo que se inició ayer 10 y se disputará hasta mañana 12 de julio, congregando a los mejores exponentes de diversas regiones del país. Este importante evento deportivo es organizado

por la Liga de Víctor Larco, presidida por Jenaro Ponce de León.

El Coliseo Cerrado Gran Chimú es el escenario oficial donde se desarrollarán las competencias durante tres días de intensa actividad, desde el 10 hasta el 12 de julio.

El torneo contará con

una destacada presencia de delegaciones de diversos puntos del Perú: en Varones competirán las selecciones de Trujillo, Víctor Larco, La Molina y Ayacucho. Mientras que en Damas estarán presentes los representativos de Víctor Larco, Abancay, El Tambo y Chiclayo.

Luis 'Pompo' Cordero llega a José Galvez de Chimbote

la Liga 2. Toda la familia galvista le desea el mayor de los éxitos al popular Pompo

El Club José Gálvez FBC anuncia con entusiasmo la incorporación de Luis Cordero como nuestro nuevo director técnico, quien asumirá el reto de liderar al equipo en esta nueva etapa rumbo a la Tradición Copera 2026.

Su experiencia, compromiso y pasión por el fútbol serán fundamentales para fortalecer nuestro proyecto deportivo y alcanzar los objetivos que nuestra institución y nuestra hinchada anhelan.

Confiamos en que, junto a nuestros jugadores, dirigentes, socios e hinchas, construiremos un equipo competitivo que defienda con orgullo la gloriosa camiseta galvista.

El "Pompo" Cordero tiene amplia experiencia en el cargo, habiendo dirigido a elencos trujillanos como el caso de Carlos A. Mannucci en



Todo un éxito resultó Marathón de Pacasmayo

Pacasmayo volvió a convertirse en el epicentro del running nacional con la realización de la 19.ª Maratón Pacasmayo 2026, una de las competencias más emblemáticas del calendario deportivo peruano.

Cientos de corredores de distintas regiones del país afrontaron un circuito reconocido por su exigencia, caracterizado por pronunciadas pendientes, el viento del Pacífico y los imponentes paisajes de la costa liberteña.

Los participantes compitieron en las distancias de 42K, 21K, 10K y 5K, recorriendo escenarios emblemáticos de los distritos de Pacasmayo y Jequetepeque, como Boca del Río, el Cristo Redentor y el litoral pacasmayino, una ruta que se ha consolidado como una de las más desafiantes y atractivas del país.

En la prueba de 42K, Edwin

Sánchez Céspedes se coronó campeón de la categoría masculina con un tiempo de 3:01:53. En la categoría femenina, el primer lugar fue para Verónica Lozano Flores (3:57:10)

En los 21K, Ronald Sánchez Céspedes obtuvo la victoria en la categoría masculina con 1:20:42, mientras que Claudia Otiniano

Otiniano se impuso en la categoría femenina con 1:47:48.

En la distancia de 10K, Magayani Maldonado Sánchez obtuvo el primer lugar en la categoría masculina con un tiempo de 37:32. En damas, la victoria fue para Milagros Ríos Revilla (51:45).

En los 5K, Jean Carlos Ganoza Cruz ganó la categoría masculina con un registro de 17:30. En la categoría femenina, Leslie Pérez Salinas se quedó con el primer lugar al registrar 23:01.





CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Nº 3520

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE PARTICIPÓ EN EL III ENCUENTRO NACIONAL DE UNIDADES DE FLAGRANCIA DELICTIVA 2026



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque participó en el III Encuentro Nacional de Unidades de Flagrancia Delictiva 2026, desarrollado los días 8 y 9 de julio en la ciudad de Lima, con una delegación institucional liderada por el Dr. César William Bravo Llaque, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque,

reafirmando el compromiso de esta institución con el fortalecimiento del sistema de justicia penal y la atención célere y eficaz de los delitos flagrantes.

El encuentro congregó a representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Defensa Pública e Instituto Nacional Peni-

tenciario, constituyéndose en un espacio nacional de coordinación, análisis e intercambio de experiencias orientado a mejorar la articulación interinstitucional y consolidar el funcionamiento de las Unidades de Flagrancia Delictiva.

Durante las jornadas se abordaron temas estratégicos vinculados al for-

talecimiento del binomio Policía-Fiscal durante las primeras 24 horas, el control de detención y legalidad de la intervención policial, las competencias de las Unidades de Flagrancia frente a los órganos especializados, el control de los plazos de investigación y prisión preventiva, así como los alcances de las penas efectivas, mecanismos simplificados y la percepción de impunidad. El programa contempla,

además, mesas de trabajo, plenarias y la consolidación de acuerdos institucionales.

La participación de la delegación lambayecana permitió aportar la experiencia desarrollada por la Unidad de Flagrancia Delictiva de Lambayeque, fortalecer buenas prácticas y recoger propuestas que contribuyan a optimizar la respuesta conjunta de las instituciones que inte-

gran el sistema de justicia frente a la criminalidad.

“Nuestra participación reafirma el compromiso de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque con una justicia oportuna, articulada y cercana al ciudadano, fortaleciendo el trabajo conjunto para brindar respuestas eficaces frente al delito flagrante”, destacaron los representantes de la institución.



UNA REFORMA QUE YA DA RESULTADOS

LA PRESIDENTA REAFIRMÓ QUE LAS
UNIDADES DE FLAGRANCIA SON
UNA **RESPUESTA RÁPIDA**, ESPECIALIZADA
Y ARTICULADA **FRENTE AL DELITO**.

SERVIDORES DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE REFUERZAN COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL USUARIO



Con el propósito de promover una cultura de mejora continua y excelencia en el servicio de justicia, la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque desarrolló la jornada académica "Gestión de calidad y atención al usuario en el servicio de justicia", dirigida a servidores jurisdiccionales y administrativos, como parte de las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2026.

La jornada fue inaugurada por la coordinadora de Recursos Humanos, abogada Kelly Caman de la Cruz, quien destacó la importancia de la gestión de calidad como una oportunidad para optimizar la atención que se brinda a los ciudadanos y reafirmar el compromiso de los servidores judiciales con un servicio eficiente, oportuno y orientado a las necesidades de la población.

La capacitación estuvo a cargo de la abogada Ketty Charito Guerrero Tineo, coordinadora del Área de

Recaudación Judicial y Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, quien explicó que la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 orienta a las entidades del Estado, incluido el Poder Judicial, hacia un modelo de gestión centrado en las personas, basado en la eficiencia, la transparencia y la mejora continua.

Durante su exposición, la ponente señaló que la gestión de calidad comprende la adecuada organización de los recursos y capacidades institucionales para responder de manera oportuna a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, resaltó que sus principales objetivos son reducir las barreras de acceso a la justicia, optimizar los tiempos de atención, estandarizar los procesos y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Del mismo modo, explicó que este modelo de gestión se sustenta en principios como la orientación al usuario, la

mejora continua, la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad, los cuales deben reflejarse en cada interacción con litigantes, abogados, testigos, víctimas y demás usuarios del sistema de justicia.

En otro momento, Guerrero Tineo destacó que la gestión de calidad cuenta con respaldo en la Constitución Política del Perú, la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, normas que promueven un servicio público eficiente, accesible y centrado en las personas.

Asimismo, presentó las principales herramientas tecnológicas implementadas por el Poder Judicial para facilitar el acceso a la justicia, entre ellas la Mesa de Partes Electrónica, el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE), el Expediente Judicial Electrónico (EJE), el Módulo de Atención al Usuario (MAU) y las plataformas virtuales de orientación al ciudadano.

La expositora también enfatizó que los servidores judiciales deben fortalecer competencias como la comunicación efectiva mediante un lenguaje claro, la empatía y el trato digno hacia las personas en condición de vulnerabilidad, la ética e integridad en el ejercicio de sus funciones y una adecuada gestión del tiempo para brindar un servicio oportuno.

Finalmente, identificó como principales desafíos

la sobrecarga laboral, la brecha digital, la necesidad permanente de capacitación y las crecientes expectativas ciudadanas respecto a un servicio más ágil y transparente. En ese sentido, propuso impulsar programas de capacitación continua, consolidar el uso de herramientas digitales, promover el lenguaje claro, fortalecer la atención a poblaciones vulnerables, implementar mecanismos de medición de la satisfacción ciudadana

y fomentar una cultura organizacional orientada a la innovación y la mejora continua.

Con estas acciones, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con el desarrollo permanente de las competencias del personal jurisdiccional y administrativo, contribuyendo a la consolidación de un servicio de justicia moderno, eficiente y centrado en las necesidades de la ciudadanía.

★ CAMPEONATO ★

INTERINSTITUCIONAL

ACTIVIDAD DEPORTIVA Y CONFRATERNIDAD

18

JULIO

09:00 a.m.

DISCIPLINAS:

FÚTBOL VARONES

FÚTBOL DAMAS

VÓLEY MIXTO

CENTRO DE ESPARCIMIENTO
 COLEGIO DE INGENIEROS DE
 LAMBAYEQUE

Km. 10
 CARRETERA PIMENTEL

CONOCE EL TRÁMITE EXCEPCIONAL DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA APERTURA DE CUENTAS DE AHORRO POR ALIMENTOS



La Gerencia de Servicios Judiciales del Poder Judicial, a través de la Subgerencia de Servicios Judiciales y Atención al Usuario (SSJAU), ha establecido un trámite excepcional de carácter temporal para la apertura de cuentas de ahorro por alimentos vía correo electrónico, el cual aplica únicamente en casos específicos previstos para este procedimiento.

Esta medida está dirigida exclusivamente a demandantes de nacionalidad peruana mayores de edad. Para iniciar el trámite, el especialista

judicial deberá remitir un correo electrónico a la Subgerencia de Servicios Judiciales y Atención al Usuario (SSJAU), solicitando la apertura de la cuenta de ahorro por alimentos. A dicho correo deberá adjuntar el Formato Excel debidamente llenado, así como el oficio o la captura de pantalla correspondiente, según el supuesto que motive la solicitud. Para facilitar el registro de la información, el Formato Excel se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/OSRRJZ>. Asimismo, deberá tener en cuenta la

guía de llenado establecida para este formato.

El trámite excepcional podrá utilizarse únicamente en tres supuestos. El primero, cuando hayan transcurrido dos días hábiles desde la solicitud de apertura de cuenta realizada mediante el Sistema Integrado Judicial (SIJ) y no se haya recibido el oficio de respuesta correspondiente. El segundo, cuando el oficio generado por el SIJ figure en blanco o contenga las observaciones "Valor ingresado no válido" o "Contactarse con el Banco de la Nación / Sección

apertura de cuentas". El tercero, cuando se requiera la apertura de una segunda cuenta o más dentro de un mismo expediente judicial y el sistema muestre la advertencia: "Existe una cuenta del Banco de la Nación asignada a este expediente".

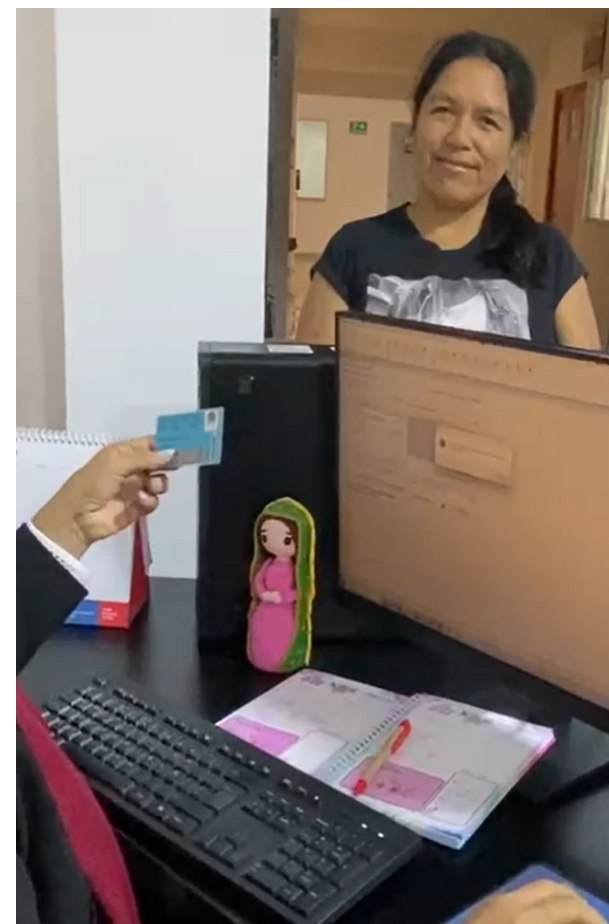
Para el primer supuesto deberá adjuntarse el oficio de respuesta; mientras que, para el segundo y tercer supuesto, será necesario adjuntar la captura de pantalla correspondiente del Sistema Integrado Judicial (SIJ), conforme a las precisiones establecidas

para este procedimiento.

Una vez recibido el número de cuenta por parte del Banco de la Nación, la Subgerencia de Servicios Judiciales y Atención al Usuario remitirá dicha información al correo electrónico del solicitante en un plazo estimado de dos días. Asimismo, se precisa que las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos no serán tramitadas ante la entidad bancaria. Para consultas, se encuentran habilitados el teléfono 410-0000 y los anexos 10404, 10005 y 10216.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque

pone esta información en conocimiento de los órganos jurisdiccionales y del personal judicial, con la finalidad de contribuir a la correcta aplicación de este procedimiento excepcional para la apertura de cuentas de ahorro por alimentos. El Formato Excel requerido para la solicitud puede descargarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/OSRRJZ>. Asimismo, las precisiones, requisitos y consideraciones de este procedimiento se encuentran detallados en la infografía elaborada por la Gerencia de Servicios Judiciales, disponible en: <https://acortar.link/1mxbob>.



JUZGADO DE FAMILIA DE MOTUPE CONTINÚA ACERCANDO LOS SERVICIOS JUDICIALES A LAS LOCALIDADES MÁS ALEJADAS DE SU JURISDICCIÓN



Con el propósito de garantizar que el servicio de justicia llegue a las poblaciones más alejadas de su jurisdicción, el Juzgado de Familia de Motupe de la Corte de Lambayeque, a cargo del magistrado Maxandre César Feliz Ramón Taboada, continuará desarrollando durante el presente año jornadas itinerantes en los distritos de Salas y Olmos, como parte del Plan de Trabajo de Itinerancias 2026 aprobado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

El órgano jurisdiccional, cuya competencia territorial comprende

los distritos de Motupe, Olmos, Salas y Chochope, ya ejecutó con éxito dos de las cinco jornadas programadas para este año, atendiendo a la población del distrito de Chochope y del centro poblado La Capilla Central, en Olmos.

Las próximas intervenciones se realizarán el 15 de julio en el distrito de Salas, el 16 de setiembre en el asentamiento humano Alan García, en el distrito de Olmos, y el 18 de noviembre en el centro poblado Cerro La Vieja, también en el distrito de Olmos.

Durante estas jornadas, el equipo jurisdiccional

brindará orientación legal a los ciudadanos, recibirá demandas y denuncias relacionadas con procesos de tenencia, régimen de visitas, autorizaciones para disponer de bienes de menores de edad, autorizaciones de viaje y casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Asimismo, se informará a los usuarios sobre el estado de sus procesos judiciales y, de corresponder, se emitirán las resoluciones pertinentes, incluyendo admisiones de demanda, medidas de protección y programación de audiencias. Las actividades se desa-

rollan en coordinación con las municipalidades, Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA), jueces de paz, tenientes gobernadores, rondas campesinas, instituciones educativas y demás autoridades locales, con la finalidad de facilitar

la participación de la ciudadanía y acercar los servicios judiciales a quienes enfrentan dificultades para trasladarse hasta la sede del juzgado.

A través de estas jornadas itinerantes, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa

impulsando acciones orientadas a garantizar un acceso más cercano, oportuno y eficiente a la administración de justicia, especialmente para las poblaciones en condición de vulnerabilidad que residen en las zonas rurales de la región.

PROMOCIÓN DE CULTURA JURÍDICA Y MESA DE PARTES ITINERANTE

DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUARANGO

R.A. N° 926-2026-P-CSJLA/PJ



DOMINGO 19 DE JULIO

LUGAR:
CENTRO POBLADO LA LIMA

HORARIO DE ATENCIÓN

DE 09:00 A.M. a 01:00 P.M.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- ✓ Atención y orientación al público en general.
- ✓ Consultas legales.
- ✓ Recepción de demandas de alimentos, filiación, aumento de alimentos, denuncias por violencia familiar y diversos escritos de procesos en trámite.
- ✓ Seguimiento de expedientes.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

